Sábado 19 de Octubre de 1872 BUENOS AIRES Año I—Núm. 19

BIBLIOTECA B. A. PÚBLICA

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 19 DE 1872.

Una palabra á "La República"

Nuestro distinguido cólega contesta ayer algunas apreciaciones de nuestro artículo, en que elogiábamos la conducta que el Gobierno Argentino ha seguido en la cuestion con el Brasil, trayéndola con toda prudencia al ancho terreno de la conciliacion.

La altura con que el cólega mantiene sus relaciones con los demás diarios, nos incita á volver sobre este asunto, tratado ya tantas veces.

Ante todo, debemos hacerle conocer á "La República", que cuando hemos dirijido un suave reproche á la prensa partidaria antes de la guerra, no nos hemos individualizado con ella, ni hemos querido hacer caer solo sobre ella la responsabilidad de que se censure al Ministro de Relaciones Esteriores, que haya declinado del tono muy alto y ardiente en que colocó su palabra, al dirigir la nota de Abril al Imperio.

Para nosotros, el cólega de la "República" está colocado en esta cuestion, en una altura en la que no le daña en nada la opinion que tengamos de que sus juicios sean errados.

Bien sabemos, que el cólega si queria la guerra, no era ni por hacer daño á la humanidad, ni por llevar adelante caprichos de un amor propio imprudente.

El cólega se nos presenta cuando le leemos en esta cuestion, como un républicano exajerado en sus ideas de americanismo y de oposicion á toda institucion que no sea la república democrática, y así le vemos ardiente contra el Imperio, pero no mal intencionado ni sirviendo á pasiones mezquinas.

Las pasiones de que hemos hablado, son esas inspiraciones muy laudables, muy naturales, que no son pasiones malas sino exajeraciones de su juicio, respecto de la gran conveniencia de desterrar, como quiera que sea, del suelo Americano las instituciones monárquicas que le impulsan a él á ensañarse contra los hombres de Estado del Brasil, que muchas veces han dado razon para que el cólega se muestre tan ardiente y tan violento contra las cosas del Imperio.

Y como es asi como juzgamos á la "República", el cólega comprenderá que no le hacemos reproches encapotados, sino reflexiones amistosas, en esas apreciaciones generales en que ha creido verse aludido.

Vamos ahora á lo esencial de la cuestion.

Por hoy, tenemos que presentarnos ante la "República" como ministeriales, defendiendo al Gabinete Argentino.

¡Qué importa!

Un diario independiente debe atacar y defender, cuando para una ú otra cosa tenga razon y oportunidad.

Insistimos en que el Dr. Tejedor ha hecho bien y muy bien en declinar de su tono ardiente y bajar como ha bajado los grados de enerjia de su nota de Abril.

Nosotros elejimos esa nota precisamente en momentos en que vituperabamos con enérjia otros actos de ese Ministro.

Y la sostuvimos y la aplaudimos, porque tambien en las relaciones de Nacion á Nacion como entre simples ciudadanos, hay momentos en que es necesario hablar fuerte y ostentar una decision que pueda imponer al contrario.

Pero esa nota, si fué buena en esos momentos para hacerle comprender al Gabinete Brasilero que estábamos resueltos á ir hasta el último estremo, dejó de ser oportuna en su calor ardiente y violento, cuando el Gabinete Brasilero buscó con interes el acuerdo con nosotros.

Sostenernos siempre en ese terreno, cuando la otra parte cedia de su altaneria, habria sido propio de quijotes y no de hombres de estado, que en la diplomacia deben saber tirar ó hacer ceder el nudo de las relaciones internacionales.

Por otra parte ¿quién puede asegurarnos que esa nota no la hubiese escrito el doctor Tejedor y la hubiese aceptado el Gobierno Argentino, cediendo á la presion que parecia ejercer el diarismo en esos momentos y que hacia temer que con su prédica ardiente y belicosa fuera posible arrastrar la opinion pública al campo de la guerra, como otras veces lo hiciera?

¿Quién podrá asegurarnos, que despues de expedida esa comunicacion, no se apercibiera el gobierno argentino, que esa atmósfera densa y cargada de los vapores del sentimiento de la guerra á todo trance, solo habia quedado reducida á un circulo estrechisimo, á un horizonte muy limitado; porque el pueblo no respondia á los ecos de una propaganda que encontraba estéril, y muy estéril, el campo de las voluntades y de las necesidades de paz, que de una manera tan marcada habia hecho sentir toda la República?

¿Quién puede asegurarnos, que un momento tal vez el gobierno Argentino no hubiera lamentado el tono violento de esa nota y que mas tarde, lejos de arrepentirse de ello sus consecuencias le habrian enseñado que hizo bien en dirijirla así?

¿Y quién puede dudar que la misma reaccion de la prensa y las exijencias bien manifiestas de la opinion pública, han empujado al Gobierno Argentino á colocarse en el terreno de la conciliacion en que se ha colocado con la nota que censura la "República" y q' nosotros aplaudimos?

Pues bien, lo repetimos, y lo repetimos con toda sinceridad, que el jiro dado á la cuestion por el ministro Tejedor, con acuerdo de todo el gabinete, ha sido el único práctico, el único conciliador de todos los intereses encontrados y el único capaz de traernos al terreno de las buenas relaciones.

En él estamos, y "La República" por mas que censure al ministro que haya cambiado de táctica y de diplomacia, no podrá dejar de confesar que á ese cambio, que á esa cesion de una parte de las pretensiones exageradas respecto de los detalles con que se ha tratado esta negociacion, debemos el encontrarnos hoy libres de los temores de una guerra inminente, que no es á fé poca cosa, en estos momentos tan próximos á la gran crisis de la renovacion del Gobierno Federal.

Por eso es que no creemos como el cólega, que el Ministro de Relaciones Esteriores, antes de cambiar su plan de política debió dejar el Ministerio.

Esto es exajerar mucho los deberes de un hombre de Estado para consigo mismo.

¿A donde iriamos si cada dia que un Ministro reformase su plan de gobierno debiera abandonar su cartera?

Precisamente ese sistema seria el pernicioso y no aquel que le incitase á ceder á las modificaciones que exija la opinion pública en los movimientos de la política internacional.

El Presidente de la República es el blanco de la censura universal, por su terquedad y su hábito de cerrar los oidos á toda reflexion sensata, á toda indicacion de la voluntad pública que le induzca á cambiar ó modificar sus actos de gobierno.

El mismo Dr. Tejedor ha sido acusado otras veces de un carácter tenaz y poco flexible á las lejítimas exijencias de una justa observacion.

¿Por qué, pues, se quiere que hubiese incurrido en el defecto de que se los acusa á ambos?

Precisamente un hombre de Estado como un diarista, sin quebrar su dignidad, ni olvidar la altura en que debe colocar sus opiniones, jamás debe aferrarse caprichosamente á sus ideas, desoyendo y despreciando los sanos consejos de la voz pública, de los hombres prudentes ni las elocuentes lecciones de la experiencia.

La flexibilidad de voluntad no se opone á la necesidad de conservar cada uno incolume la esencia de sus convicciones, porque una y otra cosa pueden fácilmente conciliarse cuando se tienen ante los ojos los intereses bien entendidos de la República.

Ha hecho bien, muy bien, el gabinete Argentino en proceder como ha procedido, y el cólega de la "República" no nos negará que cualquier defecto ó deficiencia en los medios usados están justificados con el exito de esta cuestion tan séria.

El hecho mismo de encontrarse con nosotros defendiendo al Ministerio Nacional, debiera probarle si no estuviesen antes para ello su ilustracion y su elevado criterio para demostrárselo que debe haber sido mas que bueno y prudente ese proceder, cuando nosotros nos constituimos por hoy en abogados y defensores de la política del Gabinete Nacional.

El Presidente remolcado por la opinion pública

Antes de ayer se ha dirijido el Presidente de la República al Congreso, pidiéndole que se ocupe durante la próroga de dictar una declaracian sobre la representacion política de las Provincias en el Congreso á virtud del censo.

Curiosos y muy curiosos son los términos de ese mensaje.

Intempestiva, sin objeto y de ningun resultado práctico, es la iniciativa posterga la que quiere asumir el Presidente de la república.

Ya la Cámara de Diputados ha resuelto perfectamente la cuestion.

Ha incluido los sueldos de los 36 nuevos diputados en el presupuesto del año entrante, y reformada la Ley sobre representacion por el Senado, aquella ha insistido en ella.

Quiere decir pues, que la Cámara de Diputados abre sus puertas á los nuevos diputados y les enseña á las provincias, que deben proceder á elejirlos; porque siendo ella el único Juez de esas elecciones, nadie podrá impedirles que ingresen y sean recibidos.

Todo lo que se hiciera despues de esa insistencia, carece de objeto práctico.

Pero las tendencias del Presidente descuellan por cierto tinte de soberbia y de cierto unitarismo exajerado tendente á absorverse el Ejecutivo Nacional, hasta la independencia de las Provincias, para elejir sus Diputados al Congreso, que no debemos dejarlo pasar desapercibidos.

El Presidente pide una declaracion del Congreso, "á fin de evitar cuestiones, fijar una regla que deba ser seguida por las Provincias y dejar bajo la accion del Gobierno Nacional un asunto que esclusivamente le pertenece, para que no quede entregado á la fluctuacion de los pareceres diversos y á la conducta varia."

Todos esos objetos indicados en el Mensaje son inconducentes, intempestivos é inconstitucionales.

En primer lugar, no hay necesidad de semejante declaracion.

El Congreso no tiene para qué darla.

La Constitucion no le dá atribuciones para ello.

La cuestion estriba en si, elejidos los Diputados por las Provincias han de ingresar ó no á la Cámara de Diputados, y la insistencia sobre la partida del presupuesto era ya la verdadera y mas esplicita declaracion, de que serán admitidos por el único Juez, el Juez absoluto y esclusivo de su eleccion.

Cualquier injerencia del Congreso que no sea en la sancion del presupuesto, seria inconstitucional y atacaria la independencia de todos los Poderes Federales entre sí y la independencia que establece la Constitucion entre ambas Cámaras y entre ellas y el Ejecutivo.

En cuanto á evitar cuestiones, el temor de ellas es infundado.

Están ya zanjadas las cuestiones y nadie podrá provocarlas de nuevo.

Las Provincias elejirán los nuevos Diputados y si no los elijen, peor para ellas que no querrán gozar de las ventajas de estar representadas con arreglo á la Ley.

En cuanto á dejar bajo la accion del Gobierno Nacional la decision de este asunto, que segun el Presidente le pertenece esclusivamente, hasta falta de criterio es la indicacion.

¿Qué, entiende aquí por Gobierno, el Presidente?

¿Es el Gobierno organizado con todos sus tres Poderes, ó es el Ejecutivo ejercido por el Presidente?

Debemos suponer que es á esto último á lo que se refiere S. E., pues nada tienen que hacer, el conjunto de los Poderes Públicos que constituyen el Gobierno Federal, en una cuestion de eleccion de Diputados.

Dada esta intelijencia, el Presidente procede bajo un error que le inspiran sus tendencias absorbentes, sus inclinaciones á lo arbitrario y su mania de creer que lo que él no haga, nadie debe hacerlo ni puede estar bien hecho.

Es completamente despojado de buen sentido el sostener, que la eleccion de Diputados al Congreso es asunto que pertenece esclusivamente al Ejecutivo Nacional.

Ninguna injerencia tiene en ello por la Constitucion.

Léanse las disposiciones que hemos citado antes en otro editorial.

Cuando hay vacantes en cada Cámara, los respectivos Gobiernos de Provincia deben mandar hacer la eleccion.

Dos artículos hay que así lo mandan.

El Ejecutivo Nacional apenas puede servir de intermediario entre las Cámaras y el Gobierno de Provincia para dar el aviso de la vacante.

A esto puede reducirse su mision, aunque la práctica haya sido que los Gobiernos de Provincia procedan á la eleccion, apenas sepan por cualquier medio que existe la vacante.

El Ejecutivo Nacional no interviene en nada absolutamente, ni en lo que se refiere al ingreso de los Diputados en las respectivas Cámaras, ni á su conducta en ella, ni á la asignacion de sueldos, ni á detalle alguno que tenga relacion á la persona de los Diputados ó Senadores, que expresamente han sido rodeados de todas las garantías posibles de independencia del Ejecutivo Federal, para evitar que la influencia oficial del Presidente ó de sus Ministros, pueda ejercer presion sobre representantes del pueblo que dependiesen en algo de aquellos funcionarios.

Pero el Presidente opina de distinto modo.

El cree en ese Mensaje, que las Provincias no pueden constituirse en inmediatos ejecutores de la Constitucion, en lo que respecta á las elecciones de sus Diputados, y quiere que el Congreso no autorize esta teoria con su silencio respecto del proceder de la Cámara de Diputados.

Grave error que va á ponerle en doble ridículo de aquel en se ha colocado.

Se ha opuesto á que en el Congreso prevaleciese la opinion de que deben venir el año próximo á su seno los 36 Diputados, y ahora, cuando creia que no triunfaria en la Cámara de Diputados la insistencia sobre la Ley de representacion, pretendia ejercer influencia con su Mensaje para que fracasase la decisiva práctica de esta cuestion.

Felizmente el golpe lo ha dado tarde y fundándose en graves errores sobre lo que constituye nuestro mecanismo constitucional.

Desafiamos á que se nos muestre un solo artículo constitucional que haga de la Corte Suprema, del Congreso ó del Presidente de la República, únicos miembros del Gobierno Federal, los ejecutores de todo lo relativo á la eleccion, fijacion del número de Diputados ó Senadores, designacion de sus funciones, admision en su Cámara repectiva, juicio de sus actos, suspension ó destitucion.

Desafiamos á que se nos señale, en que parte de la Constitucion está marcada, pero ni siquiera la sospecha posible de que uno de esos Poderes pueda intervenir en sus actos.

Las Provincias, ellas esclusivamente y cada cámara respecto de sus miembros tienen sujetos á sus facultades todo lo que se relacione á esos hechos que hacen de un ciudadano un miembro del Congreso con escepcion del juicio político en que intervienen ambas Cámaras y la fijacion de sueldos en que tambien ellas intervienen y aun tienen el poder de escluir la intervencion que con el veto pudiera ejercer el Presidente en solo este caso indirecto de injerencia, respecto á los miembros del Congreso.

Las teorias, pues, que maliciosamente se apuntan en ese mensaje, no son sino un arranque del amor propio herido ó del deseo de enredar una cuestion, que por todos los medios posibles se ha querido complicar y q' la Cámara de Diputados acababa de resolver, cortando el nudo gordiano con su insistencia sobre la partida de sueldos en el presupuesto de 1873.

Pero lo que es digno de censura es, q' bajo la hipócrita capa de respeto á la opinion pública, finja el Presidente en su mensage, que obedeciendo sus exijencias, somete á la próroga el asunto como si no estuviera resuelto, cuando ese mensaje no es sino un brulote lanzado en medio Senado, para q' los Senadores corriesen espantados y los Diputados tambien, temerosos de que el Presidente haga cuestion de estado del asunto de proyecto de Ley ¡rechazado, y borrasen así ellos la declaracion terminante que importaba la partida del presupuesto sancionada por el que la Cámara de Diputados de que recibiria á los ciudadanos que vengan elejidos en virtud del censo.

Felizmente no hay ya remedio y está doblemente derrotado y puesto en ridículo el Presidente de la República, que tiene un gran temor al ingreso de esos 36 Diputados, porque sospecha que sus últimos momentos en la Presidencia han de amargárselos esos elementos de independencia é hijos verdaderos de la voluntad de las Provincias, que han de venir á relajar la influencia del partido ministerial q' ha ejercido séria presion en el Congreso, durante las actuales sesiones.

Una queja sin razon

Enojadísima está "La Tribuna" porque los diarios de Buenos Aires no han reproducido ni se han ocupado de un artículo del "Americano" contraido á defender al Presidente de Méjico, el señor Juarez, contra los ataques violentos y descomedidos de un diario francés.

Dice el cólega, en medio de sus espansiones de enojo y de ira, lo siguiente:

«En la creencia de que nuestros cólegas la publicarian,—siquiera por ser un Arjentino el que, á tres mil leguas de distancia, hace la defensa de su país, hasta con riesgo de su propia vida — no la habíamos trascrito nosotros, considerando que éramos los menos destinados á hacerlo, por los vínculos que ligan á «La Tribuna» con su autor.»

En primer lugar, hemos leido el artículo en cuestion y en él lo que resalta, es una defensa personal de Juarez, pero poco, muy poco respecto de la República Argentina, que no aparece tampoco atacada individualmente por el articulista francés, y claro es que la cuestion no es de tan grave interés, ni despertaria tanta curiosidad, ni aprenderian mucho con ello los lectores, para que se privase á las columnas de un diario de otros materiales que sean mas provechosos que el hecho de estar tambien nosotros golpeando el parche al tambor, para seguir elaborando glorias excelsas.

Y luego, eso del riesgo de la vida necesita esplicaciones claras.

No tenemos noticia de que se haya encontrado hasta hoy el Redactor del "Americano" en grave peligro por defender á su pais; hecho que á la verdad habria resultado por un carácter de heroismo que le habria hecho digno de una de esas muchas y frecuentes menciones que se han hecho de él.

¿Qué riesgo de su vida puede haber en una polémica periodística con un articulista francés?

Un duelo como resultado de los epitetos injuriosos que le dirije, entre ellos el de *calumniador, embustero, digno de su desprecio, cinico* y demás calificaciones que le regala el Redactor del "Americano?"

¿Ese seria el peligro?

¿Pero que tiene que agradecerle la República Argentina de que esponga su vida en aventuras de esa clase, por darse el placer de insultar á un diarista en su propia casa?

Al contrario, lejos de agradecerlo debieramos vituperarselo, porque deveras que no es una bella muestra de nuestra cultura el ir á París á fundar un diario titulado representante de la América, para estar arrojando lodo é injurias á los descomedidos ó ignorantes que se expresan respecto de las Repúblicas Americanas con calumnias ó errores indiscülpables en un diarista.

Poca muestra de cultura seria la que llevasemos allí si vamos á defendernos insultando y haciendo de la prensa un elemento para buscar camorras personales, que llamen la atencion y llenen las columnas de la crónica diaria de Paris.

Sensible nos es que el Redactor del "Americano" esté á tan larga distancia de nosotros, porque casi no podremos atacar su conducta con enerjia y frecuencia de temor que se nos acuse de que faltamos á la lealtad y la franqueza con que puede y debe atacarse á un contendiente en el periodismo.

Esos deberes nos hacen callar precisamente cuando estamos en un terreno, en que podiamos esgrimir con provecho y con ventaja una crítica severa contra esa manera de deferdernos en el estrangero; que lejos de dar el ejemplo de republicanismo ilustrado y culto que se quiere dar, se muestra una intoleracion ardiente y una manera de atacar que resalta por el vigor de los vituperios y no por la fuerza de la argumentacion que convence y q' levanta á la razon sobre los ataques injustos y sobre la calumnia de los que hablan con el poco conocimiento que se tiene de este pedazo de mundo, para llamar así la atencion en sus publicaciones.

El artículo del "Americano" en vez de hacer á grandes rasgos la descripcion de todos los progresos que nos colocan entre uno de los pueblos que hacen honor á la América, nos presenta allí por una faz que puede ofrecernos como un dechado de perfeccion ante los ojos de la poblacion vivaz é impresionable de Paris que vive de modas y goces mundanos; pero que no nos acredita mucho en la opinion y en el criterio de los hombres sérios de Europa, á quienes debemos entregar el juicio sobre la altura á que nos han traido las instituciones, la libertad, la riqueza de nuestro suelo y la comedida hospitalidad que damos al estrangero.

En prueba de ello, trascribimos en seguida los párrafos mas enérjicos de la defensa que hace el "Americano."

Dice así:

Bien, pues: escuche vd. lo que le voy á decir respecto á una de las ciudades de esa América que vd. ha pretendido lastimar con insultos, que el último de los indios de que vd. habla sabria despreciar como se merecen.

Capital de segundo órden no hay ninguna en Europa mejor, mas grande, mas civilizada ni donde reine mayor movimiento que en Buenos Aires.

Su poblacion es hoy de trescientos mil habitantes.

Entre estos se cuentan, nada menos, que *cuarenta mil franceses!!*

¿Vivirian allí, si la República Argentina fuese lo que vd. impávidamente asegura?

Hay en la ciudad ocho teatros.

En sus proscenios han estado Tamberlick, Thalberg, Rossi, Salvini, Gotschalk, La Grua, La Grange, Sivori, La Medori, La Briol, La Marchetti. Ppeiffer, La Patti' Mirati, y en fin los primeras artistas á quienes la Europa ha sembrado su camino de flores.

¿Habrian ellos estado allí, si nuestros pueblos fuesen lo que usted asegura?

Actualmente trabajan en Buenos Aires dos compañias de canto italianas.

¿Las han tenido ustedes alguna vez en Paris mismo.

Hay en la ciudad varios *clubs*.

El salon principal del *club del Progreso*, que es el mas importante, es mayor que el mejor salon de las Tullerias.

¿Cree usted que este *agrément* sea propio de *salvages*?

En Buenos Aires se publican cuarenta y tres diarios y periódicos, inclusos cuatro ilustrados es *dos veces mayor* que el mas grande de Paris.

La Tribuna—por ejemplo—será tres veces mayor que la *La Liberté* ó *El Figaro* y dá *dos ediciones diarias*, cosa que solo sucede *á veces* con *El Times* de Lóndres.

En cada número publica de ciento veinte á ciento cincuenta anuncios *nuevos*, mientras que aquí, en esta ciudad de dos millones y medio de habitantes, no hay un solo periódico que inserte treinta anuncios *nuevos* por dia!!!

Esto por lo que respecta á los colores con que se nos presenta ante el mundo Europeo, que si bien dan una muestra del adelanto de esta sociedad en el ramo de los trinos, gorjeos, polkas y lanceros, no entraña á la verdad elementos para q' se forme una opinion sensata de nuestra situacion política económica, que es de lo que debiera ocuparse un diarista Americano en Europa ó para hacernos conocer bien allí y atraer á nosotros poblacion y capitales.

Ahora, respecto de la queja contra los diaristas de Buenos Aires que nada hemos dicho sobre ese artículo, mucha razon hemos tenido.

El "Americano" se ha cuidado solo de traducir el progreso de Buenos Aires, ostentando lo que es "La Tribuna"; pero no se ha cuidado de ofrecerla en su faz periodística, vestida con otros representantes muy notables de la prensa argentina como la "Repùblica", "La Prensa", "La Nacion", "La Verdad" y "La Union" que valen muchos de ellos tanto y mas que "La Tribuna."

Parece pues que esa defensa de las Repúblicas Americanas solo hubiese tenido por objeto esencial hacer la apolojia del diario "La Tribuna" y hacer saber en Europa que publicó mas de treinta avisos diarios; dato que puede dar idea de lo curiosos que son nuestros habitantes, pero no ofrecer gran cópia de elementos para juzgar de nuestra riqueza, de nuestra produccion, de nuestro consumo, de nuestro progreso, de las fuerzas activas de todos los ramos de industria y de nuestra cultura en literatura, ciencias políticas y económicas, y demás atributos con que se hace conocer á un pueblo en el exterior.

Ante semejante desaire á los demas diarios, no tiene derecho de exijir "La Tribuna" que los redactores de esos diarios se contrajesen á dar bombo al "Americano" cuando apesar del pudor qué hoy muestra "La Tribuna" y del recato para ocuparse de aquel diario su deudo, se lanza á reproducirle, lavándose las manos y defendiéndose de que se lo critique que por los vínculos que lo ligan á aquel redactor haga esa publicacion; pues bastante nos ha entretenido "La Tribuna" con todo lo que á él le ataño personalmente, llegando algunas veces á ocupar estoreo de sus columnas con solo las revistas, elojios, discursos y peripecias del viaje del redactor del "Americano", que aunque está en su derecho de hacerlo así, no lo tiene para reprochar á los demas diaristas que no lo hagan.

Por otra parte, esa reproduccion, habria hecho en cierto modo responsable á la prensa bonaerense de los insultos que en ese artículo se dirijen al diarista francés y de las ofensas que con ciertas reticencias se hacen á la Francia; á lo que creemos que no se hallarán muy inclinados los redactores de diarios de Buenos Aires en presencia de la siguiente declaracion algo avanzada y sin fundamento que hace el redactor del "Americano", en las siguientes palabras que tomamos de ese artículo.

Sin embargo, desde que esa misma América me ha honrado con la mision de velar aquí por su honra, por su decoro y su fama: desde que he tenido la gloria de fundar este periódico, que ha saboreado la fortuna de contar ya con el apoyo de hombres tan eminentes como Victor Hugo, Michelet, Castelar, Quinet' Pelletan, About, Jouderé, Gubernatis y cien mas de varios puntos de la culta Europa, hago cuanto de mi depende por que no se publique un solo ataque contra la América y sus hombres sin tener el honor de rechazarlo no con vanas declamaciones ni embustes sino con *hechos* y pruebas que pongo al alcance de todos.

Despues de esa declaracion, "La Tribuna" encontrará muy prudente y justificada la actitud asumida en este caso por la prensa bonaerense, pues no hay constancia de que las Repúblicas de América hayan hasta hoy congregadose en Congreso, para encargar de su representacion al Redactor del "Americano" q' puede él asumirla si le parece bien á su posicion personal el hacerlo así; pero q' nadie se la ha concedido ni se la ha confiado, para que la prensa de Buenos Aires aceptando sin crítica y sin rebatir esa aseveracion, se hubiera hecho cómplice tacito de la adquisicion de una representacion que nadie en las Américas del Sud ni del Norte ha concedido, ni á ese ni á otro diario alguno del Universo.

La Contaduria luchando con la Aduana

La falta de armonia entre dos reparticiones de esa importancia, puede ser un elemento de desórden en la administracion de la Hacienda Pública; pero tambien no puede desconocerse, que de sacudimientos de ese genero, surjen incidentes que hacen posible la fiscalizacion del manejo de cada una de las oficinas comprometidas en la polémica.

Pero en medio de esas ventajas se siente un grave mal.

El respeto al Ministro no descuella mucho en el Departamento de Hacienda.

Su autoridad no debe ser allí muy sensible, cuando los empleados públicos en vez de corregirse ejercitando sus funciones, vienen á la prensa á echarse en cara sus culpas ó sus errores.

Esa divergencia, esa descompaginacion que se descubre entre dos reparticiones cuyas relaciones deben estar regidas por un respeto recíproco y una mútua dependencia, que concilien todas las dificultades y tiendan á mejorar el servicio público y la moralidad oficial; revelan que no hay ese principio de unidad de accion que distingue á un Ministro que sabe manejar lo que tiene entre manos, con mesura, con opinion propia y con esa energia que sin rayar en el dessomedimiento, pone en su justo nivel á las aspiraciones encontradas de sus subalternos.

Se esplica así porque la aduana cumple sin observacion de ningun género, sin siquiera una prudente advertencia, ordenes que se le expiden por el Gobierno Nacional por conducto del Ministro de Hacienda, que importan la violacion mas flagrante de las terminantes y claras disposiciones de la Ley de Aduana.

Se esplica así como esos funcionarios recibian intimaciones del Ministro violando abiertamente la ley en provecho de parientes y no hay en esa aduana una sola vez que se levante para recordar al Ministro, que un empleado de categoria no es una máquina de ejecutar órdenes arbitrarias.

El Administrador y el Contador han saltado de su asiento cuando el Senador Carril se lanzó al Senado á formularles cargos que aparecian inspirados por la Contaduria y ¿por qué no dirijieron alguna observacion amistosa al Sr. Ministro, llamándole la atencion cuando recibieron aquella famosa órden que hizo despachar libres de derechos varios cargamentos que no eran de aquellos que están espresamente marcados por la Ley para optar á esa concesion?

Se nos dirá que porque esos empleados tienen que cumplir lo que se les manda; pero hay maneras suaves, indirectas y muy conciliadoras de q' es capaz el buen criterio y con las que se puede influir desde un puesto de importancia, para que un Ministro modifique sus actos, cuando violando la Ley, hace cómplice en esa violacion á sus subalternos que le obedecen callados la boca y sin chistar siquiera.

La lucha trabada entre la Contaduria y la Aduana, sobre la que se quiere echar ahora el agua fria que apague el fuego, ha de ser benéfica aun en medio de la desmoralizacion que entraña; porque el acuerdo que apagaba la crítica y la censura contra los malos actos del Ministerio, desaparece y dará así su lugar á cierta tendencia y cierto estímulo recíproco á fiscalizarse unas oficinas á las otras.

Ya le llegará su turno á la Contaduria que bien merece una censura enérjica, por que la verdad es que esa atmósfera hostil á todos lo que tiene relaciones con el Fisco de que está impregnada esa reparticion, ha producido cierta relajacion en la confianza que debiera tener el pueblo en el Gobierno Federal, y que ha limitado mucho el desarrollo de su crédito.

Todo el que pisa los dinteles de esa reparticion, al momento es marcado como enemigo de Dios y de los hombres, por el ceño torvo con que se le mira de abajo á arriba; y las trabas y dificultades con que se tramita allí todo expediente de pago, han hecho tal atmósfera entre los acreedores del gobierno, q' es muy frecuente oir que prefieren todos tratar sus negocios á plazo fijo con el gobierno y no al contado y á mayor precio; porque el contado suele convertirse en la generalidad de los casos en plazos de tres y seis meses, por las demoras de los informes, de las liquidaciones y de los retardos con que esa oficina segunda la poca actividad del Ministro de Hacienda, quisiera ver resaltar en todas las emerjencias en que hay que entregar dinero por Tesoreria.

Ahora es la Contaduria la que denuncia errores de la Aduana para acusar la conducta de su personal; mañana será la Aduana la que lo haga respecto de la Contaduria; y ya se inicia la reciprocidad por el Contador de esa reparticion, en un comunicado en que declara que en la Contaduria no saben hacer cuentas ciertos empleados, pues habiéndolo enviado á liquidar 500 permisos de Aduana, esta tuvo que revisar las liquidaciones hechas porque todas estaban erradas.

La polémica, pues, es provechosa y dá un resultado moral muy práctico, al descubrirnos, que el señor Ministro de Hacienda durmiéndose sobre sus laureles, ni siquiera conoce, no digamos la topografia de esas oficinas, pero ni siquiera el rostro, ni el nombre, ni las cualidades de sus empleados de mas importancia.

No son argumentos contra las cornetas.

Se han publicado algunos párrafos del *Engineering*, periódico científico de Inglaterra, en que refiriendose á la magnifica situacion en que se halla Buenos Aires, respecto del ramo de tramways, se hacen apreciaciones sobre la conveniencia de suprimir los guias.

Nosotros no aceptamos esas indicaciones como un argumento autorizado por la ciencia y saber, de los que escriben en el *Engineering*, porque ya sospechamos como se hacen allí estas cosas.

Es artículo es hecho publicar por alguna de esas empresas inglesas de tramways, que han creido que así prepararian la atmósfera en torno de la Municipalidad, para inclinar su ánimo en favor de la abolicion de los guias, alegando que desde Inglaterra nos vienen enseñando lo que debemos hacer.

Rechazamos esas indicaciones, porque las razones que ha emitido aquí la prensa diaria y entre ella nosotros, son las mas sanas y autorizadas, desde que sostenemos con ello no los intereses individuales de las empresas sino los del todo el pueblo, que adelantaria notablemente favoreciendo á esos Empresarios con concesiones de ese género.

Al menos, al espresarnos así, hablamos por lo que á nosotros respecta, pues nada nos liga á esas sociedades, ni conocemos á esos empresarios, ni nos hemos cuidado de defender su bolsillo de los daños que les haga sufrir la obligacion de sostener los corneteros, sino que hemos sostenido de la conveniencia pública, propendiendo á que con esa concesion se mejore el servicio y se abaraten los pasajes.

Pero de esto á aceptar ciegamente lo que nos digan por los diarios de Inglatera los mismos interesados, hay mucha distancia.

Lo que se ha alegado aquí por la prensa, no necesitaba de ese apoyo tan poco bien intencionado, y á la Municipalidad para inspirarse en lo que debe hacer, le bastaba con estudiar practicamente aquí la cuestion y no recibir lecciones bien calculadas del "Engeneering" y otros diarios ingleses, que poco les cuesta acceder á las pretensiones de los interesados comprometiendo opiniones que no han de hacerles sentir allí ni sus buenos ni sus malos resultados respecto á las conveniencias municipales de Buenos Aires, de los que nada les importa ni á ese ni á otros diarios Europeos.

Citar esas opiniones como autoridad, es tan prudente como lo seria en Lóndres sostener algo respecto á los tunnels ó al servicio de omnibus ú otro ramo por el estilo, fundandose en los consejos que diesen "La Pampa" ó cualquier otro diario de aquí.

¡Camo se reirian los ingleses de nuestra candidez!

Y sin embargo, nosotros lejos de reirnos de la candidez de los ingleses del *Engineering*, muy ufanos nos recostamos en sus articulos para dar fuerza á nuestras opiniones en materias de nuestro municipio, que entienden tanto de ellas en Inglaterra como entendemos nosotros de lo que ataño á su servicio y sus necesidades municipales.

Seamos un poco mas dueños de nuestras, opiniones y no aceptemos todo á ojos cerrado porque nos venga de fuera.

EXTERIOR

Carta de los Estados-Unidos

Lo que se llama *politicians* en la América del Norte es el engaño público aplicado á los que hacen profesion de ajitaciones electorales, de reuniones y de intrigas para proteger tal ó cual candidato para cualquier cargo productivo de la República, desde el presidente hasta el mas oscuro empleado de un municipio.

Tres ó cuatro *politicians*, agrupados en torno de una mesa de un fondin ó en el balcon de una taberna, organizan lo que se llama un *ring* y despues un *meeting*. Allí, los ajentes se encargan de preconizar á gritos, las virtudes, la capacidad y la modestia del que paga para asegurarse prosélitos. Siempre se cuenta con la credulidad de las masas, que como carneros, siempre siguen con docilidad al que las sabe fascinar.

La candidatura de H. Greely, que nadie esperaba ver levantado á la categoría de hombre de estado, aguijoneó el apetito de muchos aventureros de baja estraccion. Prevaleciéndose de la libertad ilimitada que allí existe, y que autoriza los propósitos mas respetables, como las locuras mas audaces, hubo quien presentára para candidato á la presidencia, á un cierto Francisco Train, comisario exportador de revoluciones y el radical mas injenioso entre los radicales pasados, presentes y futuros.

Pero quizo la fatalidad, que el ex-caudillo de los fenianos, el ex-general de la comune francesa, como, con singular modestia, se titulaba él mismo, sosbrase, no por falta de voluntad ni de esfuerzos sobrehumanos, pero porque la exigua cantidad de dollars de que disponia, no le fué suficiente para arrastrar un séquito permanente de admiradores.

No obstante, por algunos dias, Francisco Train se hizo una *great atraction* para los electores americanos. Los cuatro vientos gimieron con la relacion de las proezas de esta criatura original, tipo digno de mencionarse, porque retrata uno de los perfiles del carácter americano.

Muy dandy en su apariencia exterior, empeñado en grangearse simpatías por la elegancia de su traje, Train jamás se presentó á hablar ante un público sin el fraque azul con botones dorados, cuello oscuro y corbata blanca bordada y con un enorme sombrero *Bolivar* que tan en voga estuvieron entre los leones de 1830.

Aunque legendariamente grotesco en los Estados Unidos, Train, atravesando el atlántico, consiguió ser tomado á lo sério en Europa. Fué encerrado en la cárcel de Dublin como conspirador feniano y tuvo la suerte de ser detenido en Lyon y Marsella como ajitador peligroso.

Es pasmoso el partido que Train, una vez que volvió á sus patrios lares, supo sacar del error que motivó su prision la verbosidad y exajeracion con que refiere sus sobresaltos en los comicios, la minuciosidad con que describe sus padecimientos y martirios, bajo las garras de la tirania, todo lo presenta superior á Silvio Pellico. Habla de la paja húmeda de los calabozos, de los siniestros carceleros, de los grillos que arrastró, del pan negro y amargo de las prisiones; sabiéndose que en ellos daba banquetes á los amigos, y que la orgia duraba hasta el amanecer.

Cuando Train emprendió su campaña electoral, quiso presentarse al público con el uniforme de las prisiones, con cadenas en los puños etc., pero cedió á los consejos de sus amigos que le decian que si llevaba la mistificacion hasta tal estremo, corria riesgo de verse recibido con gritos y silbidos.

En Chicago realizó una estratajema estupenda. Subiendo sobre una mesa, en el gran salon de *Farewell*, se esplayó durante dos horas en un discurso en que se trató de todo y de todos.

De repente, un ciudadano vestido de negro, se levanta del medio del auditorio y con aire solemne y acento sepulcral pide que la cabeza del orador le sea entregada.

La sorpresa fué general; es el verdugo decian unos; es un fotógrafo esclamaban otros.

«Comprendo, esclama en tono inspirado el imperturbable Francisco Train, mirando al compadre. Este *gentleman* es el ilustre y sábio profesor Payne.»

Nadie conocia, nadie habia oido hablar del célebre profesor Payne; algunos sin embargo lo denunciaron como un hábil penólogo. El profesor se adelantó; en medio del silencio examinó con atencion las protuberancias del cráneo del charlatan, y declaró á la faz del pueblo que Francisco Train era uno de los hombres mas generosos, mas extraordinarios, mas intelijentes, mas notables de la generacion contemporánea.

Diaristas complacientes y bien pagos, insertaron en sus columnas todos los pormenores de la consulta frenológica, y tirando millones de ejemplares difundieron al dia siguiente por todos los Estados de la Union la noticia de los dotes del nuevo candidato, reconocidos por un émulo de Gall.

Train, no será presidente de los Estados-Unidos sino en los monumentales carteles que hace imprimir á su costo, pero si en lugar de un puñado de dollars, tuviese millones á su disposicion, hay que convenir que los amigos de Grant tendrian que sudar para conseguir desenmascarar y confundir la inmensa falanje de *politicians* que tendria entonces á su servicio.

Para desbaratar los planes del individuo citado, ninguna autoridad hizo la menor demostracion. La tolerancia yankee es general y constante, cada cual puede ser volteriano, jansenista, feniano ó capuchino, bonapartista, comunista, orleanista ó demagogo desatado; puede adorar al Papa, confusion ó á Gambetta, segun le dé la gana; cada cual puede proponer para presidente ó para basurero municipal el primer personaje ó el último tipete que le venga á la memoria, sin que sea incomodado en lo mas mínimo por semejante motivo.

Se deja á que la accion de la opinion popular pronuncie en el litijio, decida en el último análisis, oidas todas las partes, Tirios y Troyanos, azules, blancos ó rojos. Por esa razon, la candidatura bastante seria y temible de Horacio Greely, fortalecida por las deserciones de republicanos y de democratas, durante algunas semanas saturada de probabilidades de buen éxito, empezó á decaer en el concepto del pais.

El buen resultado de los negocios de Ginebra, la condenacion á que Inglaterra pagaba algunos millones de libras al comercio americano, acabaron por disipar las dudas, y por asegurar al actual presidente su reeleccion para el mes de Noviembre.

El señor Carlos O'Conner sabiendo que lo habian propuesto como candidato para presidente, escribió una carta á los influyentes de Lousville declinando el honor que se le dispensaba.

Mientras tanto se reunio en Louisville la convencion demócrata compareciendo en ella 500 delegados de 27 Estados. El primer cuidado fué el declarar que la Democracia habia sido traicionada por la Convencion de Baltimore repudiando la eleccion de Greely para presidente y de Carlos Schurz para vice presidente. La renuncia de O'Conner atribuida á la exesiva modestia obligará la convencion á elejir otro candidato. John Quincy Adams fué votado para vice presidente.

Francisco Train se hallaba en la reunion no siendo delegado de ningun estado, y quedándose quieto nadie se ocupaba de él. Pero el despecho de haber naufragado miserablemente, lo indujo á tratar de perturbar el orden con interrupciones y observaciones violentas é intempestivas lo que al fin dió lugar á que se le espulsára de la asamblea.

Los Republicanos, se muestran contentos por la diverjencia democrática acerca de los candidatos á la presidencia, y vaticinan resultados favorables para la reeleccion de Grant de la division q' ha surjido en las filas opuestas.

El Sr. Converse, candidato republicano, fué electo Gobernador de Vermont por una mayoria muy superior á la del año pasado.

La convencion liberal Republicana de New-York aprueba la candidatura de los Sres Greeley y Brown para la presidencia y vice-presidencia.

El afamado senador Summer, caudillo de la ajitacion abolicionista, partió para Europa abordo del vapor *Malta*.

Las elecciones republicanas del Estado de Maine, en donde, por gran mayoria triunfaron los amigos del general Grant, parecen asegurarle mas aun la reeleccion para la presidencia de 1873 á 1876.

Madrid

Setiembre 16—Ayer tuvo lugar la apertura de las Córtes, acto que se verifica por la tercera vez en el espacio de veinte meses. El gobierno se esmeró en dar á la solemnidad el mayor boato y lucimiento. La

---

19 FOLLETIN

EL MONTERO DE ESPIÑOSA

NOVELA HISTÓRICA

POR D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Al entrar en la cámara donde anteriormente habian estado, cerró la puerta.

—Soltad, señor; dijo con acento de repugnancia Azefah; me habeis manchado la mano de sangre.

—De sangre de vuestro padre!

—No, ese miserable no era mi padre.

—Ah! ¡que no era ese hombre vuestro padre!

—No: ¡creeis que un padre, aunque sea judio venda de tal manera á su hija?

—Hija os llamaba *ese hombre*, y vos...

—Yo le llamaba padre: él creia que yo me creia su hija: pero no, ese hombre no era mi padre. Mi padre era...

—¿Quién...?

—Una víctima de vuestro poder.

—¡Hablad!

—Aun pueden oirnos.

—Venid.

El Rey tomó el candelabro y se fué á una puertecita que abrió.

Azefah pasó y el Rey detrás de ella.

En cuanto hubo pasado, cerró la puerta.

X

Estaba en un magnífico retrete circular.

Era uno de esos retretes góticos, cuyas paredes están caprichosamente ornamentadas, pintadas y doradas.

El pavimento de mosáico.

La techumbre de maderas preciosas.

En un hueco reentrante habia un lecho.

Frente al lecho, una mesa de mármol con un gigantesco espejo de acero encima.

Al rededor de las paredes, habia un ancho divan.

El Rey puso el candelabro sobre la mesa.

Luego cerró la puerta.

—Nadie puede escucharnos, dijo; hablad.

—¡Ah! tengo la mano completamente roja; exclamó la jóven: esta sangre me convierte de esclava en libre: mientras Ananias hubiera vivido, yo no me hubiera atrevido á deciros una palabra que vais á oir.

—¡Hablad! ¡hablad! esclamó aun abstraido el Rey.

—Yo os amo! ¡yo os adoro, yo soy vuestra.

—El Rey estendió los brazos hácia Azefah que estaba deslumbrante.

—¡Aun no! ¡aun no! ¡tengo celos!

—¡Celos!

—¡Sí! ¡vos amais á otra mujer!

—¡Nó!

—¡Sí! por esa mujer habeis buscado á mi padre; por esa mujer habeis estado á punto de sucumbir á una traicion infame; por esa mujer me habeis conocido; vos creias encontrar en mi una hechicera, y yo estaba martirizada por vos.

—¡Oh, alma de mi vida! exclamó el Rey.

—Aun no, aun no; repitió con voz opaca, ardorosa y entre cortada Azefah. ¡Cuando esa mujer sea mia!

—¡Vuestra!

—¡Sí! cuando yo la haya dicho...

—¡Qué!

—¡Eres hermana del Rey!

—¡Mi hermana!

—No, no es vuestra hermana; ni yo lo soy tampoco.

—¿Qué decis?

—Que si Paloma fuera vuestra hermana, yo lo seria tambien. ¡Oh! ¡esto me desesperaria!

—¿Qué es vuestra hermana Paloma?

—Sí,

—Paloma es hija... nieta de un pastor.

—Eso quiere decir, que su madre y la mia, no son la misma persona.

—¡Hablad!

—¡Oh! ¡sí! ¡sí! ¡hablaré! yo pudiera deciros, para que os apartárais de Paloma, es vuestra hermana; pero entónces no podria deciros quién soy yo,.. por que,.. me creeriais vuestra hermana todavia... pero á ella le diré, sí, el Rey es tu hermano. Paloma.

—¿Y para qué? ella no me ama: ella ama á Manrique de Lara.

—Ella es soberbia... ella ama ó creyó amar á Lara... y aun cree amarle, porque le encontró solo, desvalido, perseguido en el monte; ella le salvó... pero despues que os vió... yo lo sé esto por mi padre... mi padre buscaba todos los medios de llevar á cabo su traicion.. Manrique de Lara, ofendido por vos en su amor podria convertirse en un asesino... ¡Mi padre servia en cuerpo y en alma al Infante D. Juan! ¡ah! Paloma os ama; la habeis deslumbrado, y si no creyera que era vuestra hermana, acabaria por matar su virtud por abandonar á su esposo, por ser vuestra... ¡ah! ¡no! ¡no! yo sé que os parezco mas hermosa que Paloma; yo sé que os ha bastado con verme para enloquecer por mi: yo he visto en vuestros ojos el desvario, la resolucion de hacerme vuestra, ó matarme... pero vois sois terrible; en cuanto saciarais la sed de vuestros deseos, aunque no me olvidaseis, aunque no me abandonaseis, renaceria en vos el tiránico deseo que habeis sentido por Paloma, la perseguiriais y no se defenderia, acabaria por ser vuestra despues de una leve lucha con su virtud... las mujeres cuando nos enamoramos, lo olvidamos todo, lo sacrificamos todo á nuestro amor; ¡Ah! ¡no! ¡no! entregadme á Paloma, y cuando Paloma sea mia, cuando yo la haya puesto donde no podais encontrarla, cuando yo la haya hecho creer que es vuestra hermana... entonces... entonces serán vuestros mi cuerpo y mi alma... mi alma no, lo es ya... yo os adoro, yo muero por vos... sois...

—No me mateis, exclamó el Rey demudado.

—Nó: si no quiero mataros yo: si quisiera mataros estariais ya muerto.

—¡Oh! esclamó el Rey... ¡una traicion!

—Sí: una traicion intentada, pero evitada por mí: mirad.

Y sacó de su seno un pomo de oro pequeñisimo.

—¿Y qué es eso?

—Una ponzoña.

—¡Una ponzoña!

—Sí; que mata muy dulcemente; que causa una soñolencia deliciosa si solo se pone una gota de este licor en una copa de vino, pero si se traga todo el licor que este pomo contiene, la muerte es tan instántanea como causada por un rayo.

Y Azefah destapó el pomo y le levantó hácia su boca.

Habia visto pasar una decision terrible por la mirada del Rey, que al ver el movimiento de Azefah retrocedió.

—¿Qué haceis? dijo.

—Me defiendo, contestó con firmeza la jóven.

—¿No decis que me amais, que me adorais, que moris por mi?

—Sí... pero si muero ahora, no moriré desamparada como si vos me abandonárais.

—¿Y por qué morir?

—Oid, D. Sancho... vos permanecereis á distancia de mi siempre que me veais... cuando os vayais yo cerraré las puertas de la vivienda que me destinais... lo entendeis... no quiero ser burlada por vos, porque os mataria y no quiero mataros.

—¿Y podriais acaso?...

—He podido mataros esta noche... suponed que yo os hubiese acariciado, os hubiese confiado... os hubiera inducido á beber conmigo... como me lo habia aconsejado Ananias... si yo hubiera vertido en vuestra copa una sola gota de este licor...

—¡Ah! ¡traidores! exclamó el Rey dando un paso hácia Azefah.

Esta llevó de nuevo el pomo á la boca.

El Rey retrocedió espantado.

—Para vuestro furor ó vuestro amor, es siempre este pomo mi defensa; ni quiero ser burlada por vos, ni morir á vuestras manos.

—¡Oh, perdonad! ¡perdonad! exclamó el Rey, cuando he hablado de traicion no me he referido á vos: pero, por piedad, alma de mi alma... apartad ese pomo de vuestra hermosa boca! ¡estoy muriendo de afan.

—¡Oh! ¡sí! ¡me amais! ¡me amais! exclamó Azefah sonriendo como un ángel, ¡y cuánto os amo yo, Dios mio! ¡pero no importa eso! yo no sastisfaré mi amor como no satisfareis el vuestro sino cuando me hayais entregado á Paloma.

—Os la entregaré á pesar de que la proteja mi esposo.

—¡Y cuántas cosas no habeis hecho á disgustó y con tormento de la buena doña Maria de Molina!

—¡Dejémosla en paz, Azefah, dijo el Rey, dejémosla en paz: ella es una mártir.

—¿Y como no ha de serlo si es vuestra?

—¿Creeis, pues, que yo hago desgraciado todo lo que toco?

—Sí, por que estais maldito.

Un nuevo estremecimiento agitó poderosamente al Rey.

—Sentaos, señor, sentaos, dijo Azefah; tengo mucho que hablaros... si teneis sueño idos... dejadme bien encomendada á vuestros servidores, y volved cuando hayais descansado.

—Nó, nó, permaneceré hasta que la sepa todo, dijo el Rey sentándose en el divan.

Azefah se sentó á alguna distancia de él.

Tapó el pomo, pero le retuvo en la mano.

El Rey la miraba con ansiedad, y de tiempo en tiempo tosia una manera seca y cavernosa.

Azefah le abarcaba con su poderosa mirada.

Y el Rey alentaba apenas absorbiendo aquella mirada infinita.

CAPÍTULO XXI.

EN QUE AZEFAH CUENTA UNA LARGA HISTORIA.

I

—Una noche, hace un año, dijo Azefah con la entonacion de quien empieza un relato, Zephar, la vieja concubina de Ananias, quemó la legumbre que debia servir de cena á aquel.

Ananias se irritó, y golpeó de tal manera con su baston á la vieja, que si yo no acudo al estruendo la mata. Zephar no perdonó aquella brutalidad. Al dia siguiente, por la siesta, estaba yo recostada en el huerto á la sombra de una vid, al lado de una fuente: Ananias dormia.

—Mira, mira, cómo me ha puesto ese tigre, hija mia, me dijo Zephar acercándose á mi y mostrándome uno de sus flacos brazos acardenalado á hinchado: es un infame... y eso que sabe que yo sé secretos que si te los revelo le pueden hacer mucho daño.

—¿Secretos! ¿teneis de mi padre?

—¡El primero que tengo, y el mayor, es que Ananias no es tu padre.

—¿Que no es mi padre?

—No, tú, eres hija de mas alta persona.

—¿De quién?

—De un noble señor castellano.

—¡Habla! dijo.

II

Zephar se sentó en la yerba junto á mí, y me dijo abarcándome con una profunda mirada de sus ojos grises:

—Júrame por Abraham y por Jacob que no cometerás ninguna imprudencia.

—Te lo juro, Zephar la respondí.

—Un dia, me dijo Zephar, fué el Rey don Alonso á caza; yendo á caza, le salió una liebre: el Rey lanzó tras la liebre su caballo; la liebre corrió y corrió, y el caballo del Rey se desbocó de modo que no pudieron seguirle sus monteros ni sus ginetes. El Rey siguió solo: el caballo al fin cayó muerto, y afortunadamente el Rey no se hizo daño alguno, pero estaba solo en medio de un bosque completamente desierto. Se puso en marcha tocando su bocina; pero solo le contestaron los ecos de la selva: sus cazadores, sus caballeros, sus servidores, le andaban buscando muy lejos de allí. El Rey salió de la selva y se encontró entre montes, en un valle muy estrecho, al que salian muchos barrancos; oyó un esquilillo, y adelantó hácia el barranco de donde el sonido del esquilillo habia salido: vió una cabra que estaba encaramada en un peñon: al ver la cabra, el Rey se detuvo; al mismo tiempo un enorme mastin se lanzó hácia el Rey: éste preparó su javalina para defenderse del perro; entonces se oyó una voz juvenil, que dijo saliendo de entre una breña:

Aquí, Bravonel, aquí, no le mateis, señor, que Bravonel no os hará nada.

En efecto, el perro se detuvo; al mismo tiempo salió de las breñas y quedó á poca distancia del Rey una hermosísima criatura: era una pastora como de diez y seis años: blanca, rubia, gallarda; un angel, en fin. El Rey la vió y se asombró de ella; pero de tal manera, que fué bastante para que olvidándose de la dignidad de Rey, la codiciase. Ella, por su parte, no vió mas que un caballero ya entrado en años, nada hermoso, muy sério y muy sombrio: lo acompañó por entre el intrincamiento del monte, y al fin le llevó á un punto desde donde oyó las trompas de caza de sus servidores.

El Rey se separó de la pastora sin decirla quién era; pero como un agasajo la dió la cadena de oro que llevaba al pecho.

III

El Rey se alejó solo; la pastorcilla se volvió á su ganado, dudando quién seria aquel caballero que le habia regalado una tan rica cadena.

El Rey se volvió á Madrid; pero aquella noche no se durmió hasta muy tarde, y cuando se durmió, soñó con la pastora; cuando despertó no pudo apartar de su pensamiento á la jóven: al fin vino á caer en la cuenta de que estaba enamorado.

IV

El Rey hizo cuanto pudo por quitarse de encima del corazon aquel amor; pero el amor es un tirano que cuando se le resista se irrita y manda de una manera mas tiránica; á los quince dias el Rey conoció que su amor no tenia remedio; aquel amor le apretaba tanto, que apesar de que aquel Rey habia hecho muchas leyes para castigar los delitos de todo el mundo, vino á caer en un delito, porque se resolvió á hacer robar á la pastora para tenerla suya. Entonces llamó á un su confidente, rico hombre muy poderoso, continuo de la casa del Rey y muy su privado, que se llamaba Pero Diaz de Arévalo, y que era señor de villas y lugares.

En fin un principe.

Pero esto no impedia que sirviese al Rey en cuantos bajos oficios le empleaba.

—Ireis, le dijo, el Rey, al monte del Pardo, y procurais saber por dónde anda una jóven y hermosa pastora.

Contará como diez y seis años.

Y esto, y esto, y esto.

Le dió en fin las señas de la hermosa pastorcilla tan por menudo, que no podia confundirla Pero Diaz de Arévalo con otras.

V

El buen servidor del Rey prometió que lo haria, y fué al monte.

Pero al cabo de algun tiempo volvió diciendo al Rey que no habia encontrado á la tal pastora.

Montó el Rey en celos, porque se le antojó que tanto y tan bien habia encontrado su confidente á la pastora que no queria dar razon de ella.

Mandó, pues, á otro su confidente, que estaba envidioso de Pero Diaz de Arévalo, observase á éste y viese si iba al monte del Pardo.

Fué el envidioso, y vió tanto, que pudo decir que habia visto á Pero Diaz de Arévalo recostado sobre la yerva al lado de una hermosísima pastora de esta señas y las otras.

En fin las mismas señas por menudo de aquella por la que estaba perdido de amores el Rey.

Y tal cólera le dió de esto, que sin reparar en lo que decia, dijo á su otro confidente:

—Matad á Pero Diaz de Arévalo.

—Mandádmelo en una cédula en pergamino sellado con vuestro sello de plomo, dijo el asesino.

El Rey, que cuando se enfurecia cegaba, cogió un pergamino y la pluma y escribió:

"Diego Solis de Arias: matad por traidor á Pero Diaz de Arévalo.—El Rey."

VI

Aquella misma noche, estando el Rey en su torre estudiando las estrellas en un torreon de su Alcázar, por que era muy astrólogo, oyó en una callejuela que corria á los piés de la torre, una voz angustiosa que gritaba:

—¿Por qué me matas á puñaladas y á traicion, Diego Solis? ¿qué te he hecho yo?

El Rey, á quien ya se le habia amortiguado la cólera, y que habia pensado en quitar á Diego Solis la órden que le habia dado de matar á Pero Diaz, se asomó á las almenas y gritó:

tropa de línea y la guardia nacional forman alas en las calles de tránsito. Al frente del cortejo iba la reina que salía del palacio en carruage cerrado, siguiendo el rey Amadeo en otro carruage arrastrado por seis caballos. El número de curiosos era considerable, notándose sin embargo mucha falta de entusiasmo. La confianza en el resultado de los trabajos parlamentarios ha disminuido sobremanera.

Se cuenta con que habrán resultados negativos, poco prácticos y de ninguna utilidad.

S. M. la reina ocupa la tribuna principal, hallándose á su lado el cuerpo diplomático, los altos funcionarios del Estado, titulares y otros personajes. El rey se presentó en la sala, rodeado de sus ministros, y tomando asiento en el trono leyó su discurso de inauguracion. En resumen observa, que son buenas las relaciones con las potencias estranjeras, lamentándose de que aun no se hayan restablecido las buenas relaciones con el Papa.

Anuncia que la insurreccion carlista está casi concluida, que el gobierno respetará las leyes que estan en vigor en Cataluña, Aragon y otras provincias del Norte, será sometida á las cámaras un proyecto de Ley para el castigo de los insurjentes, con disposiciones eficaces para robustecer las garantías de órden, las necesidades de la época y las circunstancias sociales.

El discurso fué muy aplaudido.

—En Mérida fué preso el coronel Felipe Solis secretario del duque de Montpensier. Los diarios semi-oficiales afirman que el gobierno es dueño de los hilos de una conspiracion Alfonsina-Montpensierista.

La prensa moderada continúa atacando al gefe del Estado dando como imposible que Amadeo continúe á la cabeza del Estado, haciendo resaltar las virtudes y las razones poderosas que hacen inevitable una restauracion borbónica con el príncipe Alfonso.

Dice otro diario que parece increible que se tolere semejante audacia, que en el país mas liberal de Europa no sería permitida.

Movimiento del puerto de Lisboa

El movimiento marítimo del puerto de Lisboa fué en el mes de Agosto último, el siguiente:

Entrados: buques de guerra 7 con 8 pasajeros, siendo 3 portugueses; vapores mercantes 84, con 2742 pasajeros, siendo portugueses 7 con 261 pasageros; buques mercantes de vela 214 con 280 pasageros, siendo 136 portugueses con 273 pasageros. Total de los buques entrados 305 con 3028 pasageros.

Salieron: buques de guerra 7; vapores mercantes 87 con 2882 pasageros, siendo 6 portugueses con 288 pasageros; buques mercantes de vela 117 con 237 pasageros siendo 114 portugueses con 231 pasajeros. Total de los buques entrados 273 con 3019 pasageros.

CRÓNICA DEL DIA

Subvencion para la educacion—El Gobierno de Tucuman se ha dirijido al Sr. Ministro de Instruccion Pública, comunicándole que esa Lejislatura ha destinado la suma de 30,000 pesos anuales para el sosten de las escuelas de esa Provincia, y pide que el Gobierno Nacional le señale los medios de entregarle la parte con que debe contribuir el Tesoro Nacional para completar los recursos que deben destinarse á la educacion primaria.

Iglesia del Pilar—Debido á la filantropía de los vecinos pudientes de la Parroquia del Pilar se han realizado por el Sr. Cura de esa Iglesia mejoras notables en el interior del templo.

El solo dorado del altar principal ha costado cerca de catorce mil pesos y la alfombra que se estrenó en las últimas funciones costó trece mil pesos. Aquel vecindario se contrae con empeño á tener el templo en buen pié de decencia y de ornamentacion, de manera que su párroco encuentra el apoyo para satisfacer las exijencias del culto con mas holgura que lo que antes se hacia.

Colegio de Jujuy—El Departamento de Instruccion Pública, acaba de promulgar la Ley del Congreso que autoriza al Gobierno Nacional para contribuir con fondos nacionales á la contribucion de un edificio para un Colegio Nacional en la ciudad de Jujuy, debiendo otorgarse esa subvencion en las condiciones establecidas por Ley para el sosten de la educacion en las Provincias.

319—Este es el precio obtenido anteayer por una partida de cueros lanares de una grasería de Chascomús que se vendieron en el Mercado Constitucion. Jamás se ha obtenido en Buenos Aires un precio semejante por los lanares. Resulta vendido cada cuero á 42 pesos 4 reales, precio exhorbitante aun en relacion á término medio de lo que valen los capones que puedan estimarse los de buena gordura á 50 pesos uno.

Con semejantes precios ya pueden estimularse los criadores de ovejas á mantener lo mas limpias posible sus majadas, pues no tanto es la finura y el largo ó consistencia de la hebra lo que les dá el precio á esos cueros como su limpieza y ausencia de carretilla, no dejando de tener su precio parte en el mérito del artículo la prolijidad de la fábrica en la preparacion del cuero, pues siendo secado á la sombra y en galpones bien ventilados, el cútis se conserva en una condicion de frescura y flexibilidad que no la tienen los cueros que se resecan y quemen en el sol fuerte de verano.

Juzgado del Crímen—Es necesario poner pronto remedio á la acefalía de ese Tribunal.

Por la renuncia del Dr. Pondal y suspension del Juez propietario está el Juzgado sin Juez y pesan sobre él numerosas causas que no deben retardarse. El Tribunal Superior mandó repartir todas las causas que jiraban contra él, entre los jueces de lo civil, pero todos se han resistido con mucha razon á recibirlas.

Hay presos que debian salir ya en libertad dependiendo de un simple trámite y entretanto tendrán que seguir sufriendo en la cárcel mientras no haya jueces.

Así pues se hace de los medios de seguridad un elemento de mortificacion.

El Tribunal debe dirigirse al Gobierno y pedirle que de cualquier modo provea esta deficiencia aunque sea nombrando provisoriamente á algun abogado propuesto en terna.

Detalle de un crímen—Hemos obtenido los siguientes datos respecto del asesinato de que dimos cuenta antes de ayer que habia tenido lugar en la casa de la señora de Miguens.

El individuo italiano que fué muerto allí tenia como lo dijimos una profunda herida que le abria el vientre, pero ningun dato, ningun indicio de sospecha existia respecto de los autores de al crímen.

Pero, la Policía, consagrándose con empeño al descubrimiento de este hecho desconocido, pudo al fin saber que el fallecido era amigo de dos compatriotas cuyo paradero se ignoraba.

Inquerido esto, la autoridad se presentó ante ellos y su primer procedimiento, fué rejistrar la habitacion en que se hallaban y luego las personas.

Uno de ellos, tenia en el bolsillo de la ropa, un pañuelo manchado de sangre un poco húmedo aun.

Era este un signo elocuente que abonaba en favor de las sospechas que concebidas contra estos dos individuos.

La sorpresa, la vacilacion que se revelaba en su semblante y en sus acciones, eran otras tantas pruebas bien claras que no podian menos que traducirse por el temor que esperimenta el criminal en presencia de la justicia.

Conducidos al Departamento de Policía, se les ha interrogado allí varias veces acerca del asesinato perpetrado en la persona del amigo, pero ellos manifiestan ignorarlo todo.

Sin embargo, cuando ya no se sabia que medio discurrir para adelantar el esclarecimiento del hecho, una persona ha reconocido en los dos individuos presos los mismos que, acompañados del que fué víctima, estuvieron muy cerca del punto del suceso.

La Policía, en vista de este otro dato, sigue con nuevo empeño sus investigaciones y es indudable que obtendrá el resultado que se propone, es decir, el descubrimiento completo del crímen y de sus autores.

Falta decir que estos tres individuos, penetraron en la casa calle del Brasil con el propósito de robar, pues los dueños de ella notan la falta de algunas alhajas.

Sin embargo es singular que solo dos hayan sustraido cuando junto con esas halajas habia otras mas valiosas.

Se desprende, pues de aquí, que el individuo mencionado ha debido ser muerto por alguna desavenencia que tuvo con sus cómplices en momentos de efectuar el robo, por cuyo motivo no se verificó este completamente, pues solo trataron de huir los autores del asesinato.

Municipales en Flores—El Jueves tuvo lugar la reunion del «Club del Pueblo» con el objeto de designar los candidatos de municipales para la próxima eleccion.

Esta reunion tuvo lugar en casa del Presidente de dicho Club, señor Silveyra, asistiendo á ella como sesenta vecinos de lo mas notable del pueblo entre ellos los Sres. Terreno, Letamendi, Torres, Blanco, (D. Tomas M.) Rom, Plot, Montaree, Diechl, Hernandez, y otros cuyos nombres no recordamos.

Puestos á votacion varios candidatos, resultaron mayoria los señores Ventura Martinez, D. Ysidro Silva, y D. Martin Amespil, los que fueron proclamados candidatos del «Club del Pueblo.»

Carrero desgraciado—Ayer por la mañana, un carrero que subia con su vehículo de la aduana para la plaza del 25, fué víctima de un caso imprevisto.

Un fuerte barquinaso del carro que dirijia, lo hizo caer al suelo, pasándole una rueda por sobre una pierna, que se la fracturó completamente.

Estorbos en Barracas—Los vecinos de la calle General Mitre de aquel pueblo se quejan de que la empresa de tramways á la Crucecita que vá á colocar sus rieles en esa calle, ha hecho arrojar la piedra para empedrar la via, con tal desórden que toda la calle está obstruida y solo pueden transitarla los carros por los barreales y pantanos que han quedado libres.

La Municipalidad de aquel local deberia reglamentar esto y evitar que se inhabilite el tránsito de sus calles principales.

Inhumaciones—CEMENTERIO DEL NORTE—N. Pividal, 60 años argentina tisis pulmonar; E. Conget, 2 meses id enteritis.

CEMENTERIO DE LA CHACARITA—C. Bliberti, 1 año argentino pulmonía; L. Vinoza 2 meses id meningitis; H. Cabrera 28 años id vicio orgánico al corazon; T. Castaria, 76 años tisis pulmonar; E. Bailly, 33 años francia disentería crónica; C. Flores, 28 años argentina tumores escrofulosos; F. Ferreyra, 47 años id afeccion orgánica al corazon; B. V. de Mariño, 52 años id afeccion al hígado; F. Garcia, 10 años id tubérculos, V. de las Carreras, 49 años tisis pulmonar; J. M. Brizuela, 63 años id asmátis; M. Villoldo; heridas.

Medida moralizadora—Mañana debe partir un oficial de policía para San Nicolás de los Arroyos con el objeto de relevar al que está al mando del destacamento de vijilantes que presta la guardia en la Cárcel de San Nicolás de los Arroyos.

Esta medida ha sido tomada por el Gefe de Policía, con motivo de grandes cargos que se le hacian al oficial mencionado.

Es acusado de haber cometido un acto arbitrario é inhumano, maltratando á un vijilante, despues de haberlo puesto en lo que se llama cepo de campaña.

Al proceder de esta manera, solo fué por que el vigilante no pudo hacer con precision algunas evoluciones militares.

Una vez que regrese el oficial acusado, se sabrá el grado de verdad de esta denuncia.

Subvencion—El Gobierno Nacional ha concedido una subvencion de 50 $ fts mensuales á la hermandad de caridad de la ciudad de Córdoba, para ayudar á la construccion de la Iglesia de nuestra Señora del Pilar en esa.

Inválidos—La Asociacion Protectora de inválidos se ha dirijido en nota al Ejecutivo Nacional pidiendo 50 vestuarios con destino á los mismos. Es de creerse que les serán concedidos, pues viene ya el verano y es necesario que puedan cambiar de traje esos individuos.

Conato de asesinato—Un colega trae el siguiente suelto en su boletin del dia. Si es cierto, es verdaderamente curioso. Si es inventado es chistoso. Dice así:

MUCHACHO TERRIBLE—Una familia, cuyo nombre omitimos por no estar facultados á decirlo, hizo traer á su casa para el servicio, un paraguayito de poco mas de ocho años de edad.

El muchacho era tan vivo é inteligente que al poco tiempo se habia captado la voluntad de todos.

Pero no bien habian transcurrido dos meses, cuando se notaba en la casa la falta de muchos objetos.

De todos los demás sirvientes se sospechaba, menos del verdadero delincuente que lo era el paraguayo, hasta que una negra criada en la casa dijo á sus patrones que tenia sospechas de él.

Entónces fué vigilado y se descubrió su maña.

Habia robado no solamente objetos de valor, sino hasta tres mil pesos papel.

Fué reprendido, castigado y se le quiso arrojar á la calle; pero por el cariño que se le habia cobrado no hicieron tal: quedó en la casa.

Al poco tiempo la familia buscaba por todas partes un paquetito de arsénico que tenia para matar á los ratones, y el paquete no era encontrado, hasta que, habiendo salido el muchacho vieron que el paquete estaba en una especie de baul donde guardaba su ropa.

Cuando volvió á la casa y le preguntaron porque guardaba el arsénico, se quedó sorprendido y entonces comprendiendo que era para algun objeto maligno, lo obligaron, lo amenazaron fuertemente y confesó que habiendo oido decir que aquellos polvos mataban, los guardaba con el objeto de dárselos al patron, á quien aborrecia.

Inmediatamente fueron a buscar un vijilante que lo condujera á la policía y en el interin se escapó de la casa sin que se haya podido dar con él.

Hé ahí lo que se llama un muchacho terrible.

Suscricion—Los Sres. Lynch y Fust han solicitado del Gobierno de la Provincia, se suscriba á un número de ejemplares de la Coleccion de Galería de celebridades americanas y personas populares del del Rio de la Plata, al precio de veinte pesos el ejemplar.

Parece que el gobierno por no disponer de partida alguna en el Presupuesto para estos gastos, no ha hecho lugar al pedido que se le hacia.

Aceptacion—El gobierno ha aceptado la renuncia del jóven don Osvaldo Saavedra, del cargo de oficial de mesa del Departamento de Policía, la cual le fué admitida por el Gefe, Sr. O'Gorman.

En su reemplazo ha sido nombrado á don Pedro Campos.

Efemérides—19 Octubre 1809 El Coronel Indaburo, que fué uno de los que proclamaron la independencia en la Ciudad de la Paz el 16 de Julio anterior, se reacciona en esta ciudad y fusila en el Cuartel al patriota Pedro Rodriguez. A consecuencia de esto, el pueblo se amotina contra Indaburo, lo mata á lanzadas y cuelga su cadaver en la misma horca en que él habia puesto el de Rodriguez. Esta fué la suerte del primer traidor á la causa de la independencia.

Captura de ladrones—Durante los dias que han pasado de la fiesta en honor de la patrona del Templo del Pilar, han sido capturados doce individuos, conocidos por rateros, y que se paseaban por la plaza de la Recoleta.

Escuela Náutica—Pronto será un hecho. La escuela se establecerá abordo del vapor general Brown. El director será Dn. Clodomiro Uturbey y profesor Cárlos Hasting. Estos señores están encargados de la confeccion de un reglamento interno y plan de estudios.

Así que se haya cumplido esa parte del Decreto, el P. E. nombrará á los profesores y demas empleados que se precisen.

Banco Nacional—Hoy se ocupará el Senado Nacional de este importante proyecto.

Registro Mercantil—Habiendo cesado de del Rejistro mercantil del Tribunal de Comercio el Escribano Gonzalez que lo desempeñaba, el gobierno ha nombrado al Escribano Terry para que lo reemplace.

Desórden al desembarcar—La capitania del puerto debe vijilar y reglamentar el desembarque de pasajeros y equipajes. Todos los dias estan sucediendo abusos por falta de cuidado, de parte de los lancheros, y cuando estos se ejerce contra pasajeros recien llegados al país tienen un caracter mas odioso.

En el desembarque de los pasajeros del vapor «La France» en el dia de anteayer, han desaparecido y cambiado de los pasageros una cantidad de balijas y baules.

Cuadro al óleo—El Rector de la Universidad ha enviado al Director de la Biblioteca Pública un retrato al óleo del Dr. Moreno. Es obra de un artista frances y parece ser un trabajo notable. Se han cambiado cartas atentas entre ambos funcionarios con ese motivo.

Cartas de ciudadanía—Desde el 7 de Enero hasta la fecha, se han espedido por el Juzgado Nacional de esta Seccion 23 cartas de ciudadanía argentina.

Vestuario para inválidos—La Asociacion Protectora de los inválidos, se ha dirijido al gobierno pidiéndole 50 vestuarios para ese cuerpo.

Incendio—Antenoche se pronunció un incendio en el almacen por menor situado en la calle de Lujan no. 14 y perteneciente á don Agustin Arana.

Todas las existencias de este negocio, valor de cuarenta mil pesos proximamente fueron consumidas por el fuego.

Este se orijinó del modo siguiente.

En momentos q' el dueño se ocupaba en trasporiar algunos frascos de aceite de kerosene al depósito que tenia bajo el mostrador, se aproximó un individuo de su relacion el cual encendió el cigarro con un cerrillo y luego lo arrojó en el líquido, con el objeto de *ver si se inflamaba*; como sucedió inmediatamente.

El dueño del almacen al ver propagarse el fuego, esclamó dirijiendose á otro individuo "me has perdido" y luego concretó todos sus esfuerzos al sofocar el incendio que empezaba.

No pudo conseguirlo, sin embargo.

Entonces, penetró rápidamente en una pieza inmediata, donde, entre una cómoda, guardaba la suma de 20,000 pesos m|c., pero apenas habia franqueado la puerta vió esta invadida por el fuego, y en situacion tan difícil, el pobre hombre solo procuró salvarse, huyendo con la misma precipitacion.

No obstante, al salir se quemó el rostro, los brazos y las manos.

El causante de este incendió fugó inmediatamente.

Es tanto mas lamentable este incidente, cuanto q' la persona que ha sufrido su consecuencia, queda en la indigencia, postrado en cama y con una numerosa familia.

Si bien no hubo desgracias personales que lamentar sentimos tener que decir que cuando llegó el cuerpo de Bomberos ya estaba todo concluido. Esto tiene que suceder, pues el tal cuerpo de Bomberos deberia estar en el centro de la ciudad y no en una de sus estremidades, ó por lo menos dividirlo en compañias q' acudiesen al primer toque de incendio.

Barracas al Norte—Ya está en tierra una cantidad de piedra para el adoquinado de la calle Larga. Tres cuadras del empedrado desde el puente estan ya construidas; y los materiales que han llegado son suficientes ya para que siga el trabajo sin interrupcion. De un momento á otro se esperan varios buques con adoquines.

Curiosa exigencia—Hay un caballero propietario entre nosotros que es bastante emprendedor y á quien se le habian avaluado sus fincas por la Comision de Contribucion Directa á un precio muy natural. Esto no le satisfizo y se propuso hacer avaluar una de ellas por 300 mil pesos mas del precio que se le habia fijado.

La Comision avaluadora, cada vez que el propietario ocurria á ella con esta tenaz exigencia, le miraba con cierta desconfianza, temiendo que se hubiesen pronunciado sintomas de alguna monomania en el solicitante del avaluo mayor, pues no comprendian como entre cerca de 25 mil contribuyentes pudiese haber uno que exigiese mayor aforo para pagar mayor impuesto.

Pero tantas veces lo examinaron que convencidos de que no tenia ni el mas ligero indicio de no estar en perfecta razon y considerando que lo que abunda no daña, le hicieron su gusto y le subieron el avaluo en los 300 mil pesos mas que pedia—Deduzcase de esto nuestros lectores lo que habia en en el negocio—El caballero protagonista es muy emprendedor y ha hecho fuertes compras en estos últimos dias.

Ya quisiera el Fisco muchos marchantes de este género.

Abuso—No puede calificarse de otro modo el proceder que con perjuicio de los viajantes observan algunos mayorales del tramway de la calle Potosí, que sin tener en cuenta los perjuicios que irrogan á los que viajan por esa linea varian el órden de la salida: es decir, á veces sale adelante el coche que va al 11 de Setiembre y otras el que vá á los Corrales del Sud.

Esto hace incurrir en continuas equívocaciones fáciles de salvar cuando el mayoral tiene buena voluntad porque detiene su vehículo, si va adelante, ó hace alcanzar con el guia el coche de adelante si va atrás para que se traslade el pasagero sin que tenga que pagar nuevo boleto; pero cuando el mayoral es tan intransigente como el que montaba el tramway que iba al 11 de Setiembre antes de anoche á las nueve, ademas de causar perjuicios al pasagero perjudica tambien á la empresa haciéndola odiosa al público.

Comercio de librería—Sabemos que una gran casa introductora de libros está por recibir por un valor de 600,000 pesos. Ultimamente ha despachado otra factura de 100,000 pesos. Esto es una prueba elocuente del progreso que estan haciendo en nuestro pais todos los ramos de la educacion, de la ciencia y de la literatura.

Subvencion—El gobierno provincial ha acordado la de *dos mil pesos* mensuales para el sostenimiento de la escuela nocturna de adultos, instalada recientemente en la Parroquia de la Catedral al Sud.

Estatutos—Han sido aprobados por el Gobierno los Estatutos que le fueron presentados por la Sociedad Anónima «Propietarios para la Hijiene de Buenos Aires.»

Paseo Independencia—Este Paseo se está arreglado convenientemente para que sirva de punto de reunion en la estacion del Verano.

Se ha colocado una hermosa fuente, se han arreglado jardines, y en los ángulos de la plaza se están construyendo veredas que la atraviesan de un costado al otro.

Inauguracion—Segun se nos dice, el 11 del entrante Noviembre es el dia fijado para la inauguracion del tramway que se ha construido desde la plaza principal del pueblo de Quilmes, hasta el rio que cruza á distancia de veinte cuadras proximamente.

Con este motivo, se preparan algunas fiestas en aquella localidad.

Depósito de kerosene—Volvemos á insistir sobre un depósito de kerosene que existe en la calle Venezuela entre Piedras y Chacabuco. Puede estallar un incendio, que causó muchas desgracias y el vecindario está alarmado con esa amenaza permanente.

Estadística de Correos—La Direccion General de Correos, ha pasado al Gobierno, la siguiente estadística, correspondiente al mes de Setiembre último:

Cartas recibidas	101,658	
Paquetes impresos	51,130	
Despachos oficiales	5,013	
Por	114	paquetes á vapor
Idem	7	idem de vela
Idem	189	caminos de fierro
Idem	108	mensagerias correos
Despachado	96,848	cartas á 1315 pueblos
	49,150	paquetes impresos
	5,151	despachos oficiales
Por	188	buques de vela
	128	caminos de fierro
	144	mensagerias correos

Producido $ fts.—8,559—73 centavos.

Defensa de Patagones—El Gobierno Nacional ha autorizado al Comandante Militar de Patagones, para que proceda á movilizar cincuenta guardias nacionales, para la mejor defensa de aquel punto.

El Gobierno, en presencia de las continuas invasiones, ha tomado esta resolucion.

Compra de armas—Se han comprado algunas armas de precision, y de caballeria las que se han remitido al 9 de Julio, para armar una partida del Batallon Provincial encargada de una comision.

Dolores—En este pueblo del sud, se vá á establecer el escribano don Eduardo Rosabarren, competentemente autorizado por el Superior Gobierno para escriturar los terrenos del éjido de ese pueblo. Era una medida desde largo tiempo reclamada.

San Nicolás—El comandante Zamora ha salido ayer para este pueblo; ignoramos el asunto que lo lleva.

El mensajero Italo-Americano—Hemos recibido dos números de esta importante publicacion que vé la luz en Milano. Contiene una infinidad de avisos útiles para los emigrantes y datos auténticos sobre el comercio y las cosas políticas y administrativas de este país. Seria de desear que en otros paises de donde nos viene emigracion se hiciera una publicacion igual así se evitaria que los viajeros se guiaran por las noticias erroneas y disparatadas que á veces dan los diarios estranjeros sobre estos paises.

Correspondencia por «La France»—Recordamos al comercio que hoy á las 2 de la tarde se cierra en la Capitanía del puerto la balija que debe llevar el vapor francés «La France» para Europa.

Juzgado del crímen—No hallándose dispuestos á aceptar el puesto de Juez del Crimen del departamento del Norte, ninguno de los señores que forman la terna presentada por el superior Tribunal de justicia, el gobierno solicita á ese tribunal para que presente una nueva terna.

Barracas al Sud—Ya están prontos los materiales para el tramway que en esa localidad debe correr entre el puente y el arroyo de la Crucesita; tambien está pronta la piedra con que se vá á proceder al empedrado de 12 varas de ancho en el centro de la calle y por cuenta de la empresa. Si los trabajos estan demorándose debe atribuirse al poco cumplimiento de la municipalidad que no se reune.

Regalo al indio Catriel—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha pasado á la Lejislatura un proyecto de Ley, en que se propone regalar al cacique Catriel y á su tribus, un terreno en el Azul de veinte leguas cuadradas.

Esta medida el gobierno la considera justa en el mensage que ha pasado acompañando el proyecto, en atencion á los servicios y la cooperacion que ese gefe indio ha prestado á las autoridades, en la defensa de las fronteras.

Publicaciones bolivianas—Entre el ministro plenipotenciario de Bolivia don Manuel Reyes Cardona, y el director de la Biblioteca pública de esta ciudad, se ha hecho un convenio para el canje de publicaciones entre las Bibliotecas de ambas capitales.

Fiesta campestre—Ayer por la mañana tuvo lugar en la chacra de Burgos un gran almuerzo dado á todos los lecheros de Buenos Aires. Hé aquí la causa del festin. La chacra tiene 80 cuadras cuadradas, y fué comprada por un lechero, hace 3 años en la suma de 340,000 mil pesos papel; ahora se ha vendido en 1.200.000 pesos.

Cartas para Ultramar—Segun el aviso de la administracion de correos la correspondencia se recibe en la Capitania del Puerto; por "La France" el 19 hasta las dos de la tarde; por "Ariadne" el 22 hasta las dos; por "El Bahia" y el "Liber" tambien el 22 hasta las 2 y por el "Chimborazo" el 27 hasta las dos.

Suspencion de reclamos—El Jury de Apelacion sobre la contribucion directa ha comunicado al Gobierno que ha resuelto suspender la resolucion de los reclamos pendientes.

Ferro-Carril á Dolores—La lejislatura Provincial en su sesion del jueves por la noche, sancionó definitivamente la subvencion de 500 libras por milla á la Empresa del Ferro-Carril del Sud, por la continuacion de esa via desde Chascomús á Dolores.

Esta subvencion se pagará en fondos públicos al 6 p$ de interés, 1 p$ de amortizacion y á la par. El servicio de estos intereses es hará con las rentas generales y con arreglo á la ley de 1821.

Para tener derecho á esta subvencion la empresa se compromete á dejar la vía pronta para el servicio público á los tres años de empezados los trabajos, á los que en seguida se dará principio.

Qué habrá!—Sabemos que el Gobierno de la Provincia ha contestado á un telégrama del Juez de Paz de San Nicolás, referente á asuntos de Santa Fé, encargándole lo tenga al corriente de todo cuanto suceda en la vecina provincia.

Facultad de Medicina—El Presidente des esta Facultad en una nota redactada en términos honrosos, propone se le costee el viaje á Europa al jóven Dr. D. Ignacio Pirovano, con el objeto de ir á perfeccionar sus estudios, y en reemplazo del Dr. Wilde que ha renunciado de esa ventaja que se le ofrecia.

Telégrafo Platinó-Brasilero—En la Bolsa de Comercio hemos visto un mapa de la red de telégrafos que debe construir en el Plata la Compañia de telégrafos Platino Brasilera.

La industria Americana—El *New York World* se espresa así: es un hecho notable que apesar del bajo precio del carbon de piedra entre nosotros, está en Inglaterra á un precio tan elevado, debido sin duda al enorme consumo que hacen las manufacturas y las artes industriales. En este país, su baratura es causada por la estagnacion de las industrias que lo consumen. La libre cambista Inglaterra y la América soportando el peso de tarifas excesivas, están aquí en paragon. El contraste no puede ser mas notable. Nuestra manufacturas están en una condicion tan triste que apenas usan combustible, mientras que las manufacturas de Inglaterra lo consumen en cantidad tal, que parece increible que puedan dar salida á todos sus productos.

LABERINTO

Principiemos por arreglar cuentas con los cajistas.

Estos señores son mas *licenciosos* que los poetas, digo, abusan de las licencias que el buen sentido les concede y abusan tambien de la paciencia del escritor y de los lectores.

Hay, sin embargo quien asegura que el escritor es el que abusa de los lectores y del sentido comun, achacando despues las averias al laborioso cajista.

Todo puede ser.

Pero vengamos al asunto.

En la semi-letrilla de ayer los cajistas me han hecho decir lo que no he pensado ni ménos imajinado decir en todos los dias de mi vida.

Prueba al canto......

Si esa endiablada soltera
Llena de *puntas y camas*
Ha convertido las bromas etc.
....

debiendo haber puesto....

Si esa endiablada soltera
Llena de *puntas y canas*
Ha convertido las bromas......

El error no deja de ser ingenioso.

Los cajistas afirman que la soltera está llena de *puntas y camas* como queriendo significar que una soltera y *soltera endiablada* debe necesariamente poseer muchas *camas* y agudas *puntas*.

Y la esperiencia acude en socorro de esos eternos prevaricadores.

¿Existe acaso cosa mas triste que una soltera llena de puntas y camas?

Puntas son de agudos puñales que os hieren á cada instante.

Envidiosas, sin gracia alguna que compense su fealdad, las solteras á que me refiero constituyen un mundo aparte donde solo se oyen maldiciones contra el prójimo y á donde no llega la redencion por medio del sentimiento.

Blasonan siempre de honradas, y tienen razon, ¿que mujer no es honrada con esa facha?

¿Quien es el valiente que las aborda? ¿quien vá á tender redes á semejantes pajarracas?

Honradas á la fuerza, por especie de maldicion.

Ellas quisieran caer en la tentacion, pero ni el diablo se atreve á emprender la tarea de conquistarlas.....

Sigo....

En el artículo de mi amigo de la triple P....donde debia decir: *Timeo Danaos* le han puesto: *Timeo Dumas*, temo á Dumas en lugar de: temo á los Griegos.

¿Porqué temen al fecundo é inimitable novelista francés?

Ahora caigo.

Los cajistas han leido sin duda que los romances todos del gran mulato están prohibidos por la congregacion del Indéx, y dijeron para su capote: los católicos, nos agradecerán la advertencia, y bueno es que ella conste aquí.

Timeo Danaos, temo á Dumas.

A quien debian temer es á los *Danaos*, Griegos, pero parece que los espiritus de estos últimos ocuparon los cuerpos de los cajistas obligándolos á mentir, lo que no seria de estrañar si se recuerda que los Griegos pasaban entre los antiguos por muy embusteros.

A propósito de griegos, recuerdo el siguiente silojismo que prueba hasta donde puede llegar la sutileza en el raciocinio....

Hélo aquí....

Simonides dice que los Atenienses (Griegos) mienten.

Es así que Simonides es Ateniense,

Luego Simonides miente al decir que los Atenienses mienten;

Luego los Atenienses no mienten;

Es así que Simonides es Ateniense.

Luego Simonides no miente al decir que los Atenienses mienten.

Cuando alguno pretendiera probarme la verdad de esa manera, lo contendria al instante con la fábula:

Tantas idas
Y venidas,
Tantas vueltas
Y revueltas
Quiero amiga
Que me diga
Son de alguna utilidad?

¿Y á que trae á colacion silojismos y griegos? preguntará el lector,

¿Y porqué me interrumpe vd? le contestó. Sigamos .....

Hasta ahora no han podido los cajistas poner bien esta palabra: *fruiciones*.

Unas veces ponen *funciones* y otras *fusiones*.

Cansados ya de *funciones* y *fusiones*, hánme hecho decir ayer: "llenando el alma de *fricciones* infinitas", por: llenando el alma de *fruiciones* infinitas.

Háganme ustedes el favor de contemplar una alma llena de *fricciones* cual si fuera cuerpo enfermo.

En otra parte decia: *sea la hoguera de las disenciones domésticas*, y los cajistas cambian por: *sea la hoguera de las diversiones domésticas*.

¿Con qué son *diversiones* los celos, las palizas de padre y señor mio, las cuestiones eternas entre marido y esposa, entre suegras y todo el mundo?

Para los estraños ya lo creo que serán, pero para los interesados esas *diversiones* son una miniatura del infierno.

Paso por alto las *o* cambiadas en *a* y vice-versa, resultando que los hombres se cambian en mujeres y las mujeres en hombres, paso por alto infinitos cambios de letras que alteran mas ó menos el sentido, y doy este consejo á los lectores: leed teniendo siempre presentes los antecedentes y consiguientes, y no creeis á la letra que mata sinó al espíritu que vivifica.

Si alguna vez hallais escrito: «el pecado no se podia comer,» agregad mentalmente una *s* al *pecado* y se convertirá en la palabra que el autor ha querido usar, cual es, pescado.

Si topan vuestros ojos con esta frase: «el coto de las aldeanas, al final de la Opera, fué desempeñado con mucho gusto» debeis inmediatamente comprender que el *coto* está ocupando el sitio de *coro*, y rebajad entónces el sentido.

Despues de estas advertencias......

RENGLONES

Es bello lo que miras
Si de verdad el fuego te devora
O si en la luz respiras
Y en quietud que mil bienes atesora;
Allí el amor alado
Embellece la idea y pensamiento
Y todo lo creado
Es del amor constante monumento.
Dadme de amor una hora
O natura de bienes coronada
Y en música de amor oiga sonora
La voz de la inocencia, siempre amada
En mis dias serenos,
Y animando mi rostro una sonrisa
Cante alegre á los buenos......
Y acabemos, lector, que estoy de prisa.

Al héroe de la triple P......, pertenece el siguiente

ACRÓSTICO:

Jamás faltó al dolor Dios soberano
Ofreciendo en el Gólgotha sangriento
Sacrificio de amor—del alto arcano
Eterno, incomprensible monumento!
¡Así, y solo así, pudo guiarme
Unirme en su bondad y consolarme?
Rodaba, si, rodaba en el vacío,
Era en mi vida mártir de la duda,
Leyes buscando ansioso mi albedrio....
Ignorancia encontró, justicia muda,
Oprobio de razon, la razon misma
Hirviente en el error donde se abisma
Entónces, ¡qué quedaba á mi consuelo?
Relijion, sociedad! ¿qué sois, si altivo
Riega con sangre el mal el fértil suelo
En la horfandad de Dios, de ese Dios vivo
Rey del consuelo, solo el que muriendo
Amor y ley de amor fija venciendo?

Meditad bien el anterior acróstico y atesorad recuerdos para la ancianidad.

Sixto V. que se ha hecho célebre por haber empezado su carrera siendo un simple cuidador de puercos, revelaba en algunos hechos de su vida un carácter de armonía con las cualidades que se le han reconocido como hombre político.

Antes de su elevacion al papado habia tenido un amigo muy afecto á los pasteles.

De ellos habia comido varias veces en compañía de Sixto.

En una de estas le dijo el futuro papa: yo te he de mandar alguna vez un pastel.

A la elevacion de Sixto no correspondió la elevacion de su amigo; por el contrario, habia caido en suma pobreza.

Súpolo Sixto V, y acordándose de los pasteles, hizo que le arreglasen uno, y despues de haber intervenido en su adorno, lo mandó á su antiguo amigo.

Este no comprendió al punto que un pastel pudiera ser de mucha importancia para él.

Pero, en fin, era un objeto de amistad, y preparóse á comerlo.

Así que lo quiere partir, encuentra un obstáculo ó resistencia en su interior.

Eran gran cantidad de monedas que su amigo habia tenido la amabilidad de colocar adentro.

Pero no paró aquí su admiracion.

Entre la masa encontró un pergamino el cual contenia un nombramiento para un puesto muy lucrativo y honorífico.

El agraciado confesó que jamás habia recibido un pastel mas sabroso.

Ya sé vé, era el pastel de la amistad.

Entre dos compadres.

—Debe saber, don Fermin, que cuando se descubrieron las minas en California, yo fui uno de los primeros que emigré á aquellas rejiones, y tuve la suerte de recojer mucho oro.

Supóngase usted como seria la abundancia de ese metal, que una vez encontré una pepita que pesaba, ¿cuánto le parece á usted que pesaria?

—Dos ó tres onzas.

—Calle usted! pesaba dos arrobas;

—¿Y á eso le llama usted pepita?

—¿Y cómo quiere que la llame?

—Mi Señora Doña Josefa!......

DEFINICION

Es el alma del que no ama
Una llama sin fulgor;
Y es el alma del que á lora
Una aurora de esplendor.

—Corte el Laberinto, acuérdese que hoy es ...

—Si; recuerdo con honor que estamos en sábado.

—No es tanto por el dia como por la falta de espacio.

—¿Es decir que no puedo continuar?

—Ni una línea mas.

—Pero si recien comienzo....

—Guarde para mañana que es domingo.

—Mas vale suprimir todo.

—Tampoco: ya el espacio está medido; corte, y al avio....

—Corto, y me eclipso: *sic volveré Parcas! así lo quisieron las Parcas!*

Por esta conversacion con el regente, conocereis que se me obliga á dejaros en lo mejor del baile.

Nos desquitaremos mañana.

Tesco.

SOLICITADAS

El Dr. Meza

No podemos menos que censurar la conducta que ha observado este médico, en la desgracia ocurrida á la respetable familia del señor Subiaurre.

Cuando la infortunada señorita Leonor, cayó herida del ataque violento é inesperado que dió fin á su existencia, fué llamado el Dr. Meza, por el jóven Zapiola, y este médico se negó á ir á prestar sus auxilios, diciendo que *no era suple faltas, que no iria, que se llamase al médico de la casa*: esquivándose así de prestar el concurso de su ciencia y de sus conocimientos, que como médico está obligado á prestar en esos casos, y contribuyendo á aumentar el dolor y afliccion en que aquella familia se encontraba.

El Dr. Meza debe saber que en circunstancias tan premiosas no se puede perder tiempo en buscar al médico de la casa—que puede vivir á una larga distancia,—sino que se busca al mas cercano, como lo era en este caso el Dr. Meza, que estaba á pocos pasos del lugar de la catástrofe; y es una obligacion en todo médico el ir á prestar sus auxilios en momentos semejantes; ni á nadie se la ha ocurrido el negarse á ello, y alegando un pretesto tan ridículo, y aun diremos mas, tan inhumanitario. Solo al Dr. Meza se le ocurre esto.

No fué así la noble conducta del distinguido Dr. Larrosa, y de los dos aventajados practicantes que concurrieron en el acto que fueron llamados á prestar sus auxilios.

S.

PRESENTACION PEREZ DE SALA
(Q. E. F. D.)
Falleció el 14 de Octubre de 1872.

Patricio Sala, esposo, y demás familia, invitan á sus relaciones, al funeral rezado que tendrá lugar en la iglesia de San Ignacio, el Sábado 19 del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán.

Esta es la única invitacion.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Octubre 18 de 1872.

Aunque nada absolutamente se anotó en la pizarra de la Bolsa, en Fondos Públicos Nacionales del 6 p$ de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral poco antes de las 2 de la tarde, hora de clausura se efectuó una renta de 800 ps. pta al Contado al 77 p$ que no se inscribió por no alcanzar á la cifra de 10,000 pesos fijada como mínimun para este objeto.

No hubo tampoco vencimientos y los precios demuestran tendencia á baja.

El año pasado no hubo operaciones al contado en esos títulos.

Despues de hora no se hizo nada por no habia compradores para fin del mes al 77 1|8 p$.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 21,000 pesos fuertes en títulos de la série A, de 8 p$ de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral en el órden y precios siguientes,

Octubre 31, 4,000 al 97 3|4 p$
Al contado, 20,000 id id id id.

Despues de hora se realizaron en varios lotes 11,600 ps. en títulos de la misma série al 97 5|8 p$ al contado.

Cambios.

Se han efectuado de muy poca importancia sobre Amberes á 5,38 francos por peso fuerte.

Mercado de importacion

He aquí algunas ventas efectuadas en detalle de los depósitos:

Langostas, 20 cjs en latas de 1 libra de ps. 8 dpdo.
Nueces, 30 bolsas buena clase á ps. 50 la arroba despachado.
Ostras, lotes chicos marca Murey, en latas de 1 libra á ps. 6 1|2 despachada.
Surtidas á ps. 6 id.
Pimienta, una partida pequeña á ps. 118 la arroba despachada.
Pasas, 120 cajones de Málaga á ps. 62 la arroba despachas.
Quesos, 60 cajones así:
De Holanda en plomo á ps. 29 despachado,
« « otras clases « 26 y 23 «
Patagrás, á ps. 8 y 8 1|2 id.
Chester id id 7 1|2 id.
Gruyer id id 6 id.
Y otros varios artículos á los precios corrientes.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Octubre 18 de 1872.

Los arribos que hubo hoy fueron en su generalidad compuestos de lanas y pieles lanares. Se colocaron fuertes lotes y notamos animacion de parte de los compradores.

La mayor parte de las lanas que se presentan hasta ahora, con pocas escepciones son de clases inferiores.

Se efectuaron los siguientes negocios:

Lanas, 800 arrobas algo sucia á 92 pesos arroba.
300 id id id id 90 id id.
400 id poco mas sucia que la anterior á 83 id id.
500 id liviana 96 id id.
460 id id 93 id id.
600 id id algo inferior 94 id id.
200 id id 93 id id.
Cueros vacunos secos, 300 cueros á 175 ps, pesada.
Un lote id 175 id id
280 cueros id 175 id id.
100 id id 175 id id.
400 id id 176 id id.
Cueros lanares (campo). 200 docenas á 26 rls libra.
180 id id 21 1|2 id id.
300 id id 35 1|2 id id
250 id id 250 pesos docena.
100 id id 258 id id
Cueros lanares (matadero)—200 docenas á 28 1|2 reales libra.
350 id id á 28 reales libra.
250 id id á 29 id id.
100 id id á 28 1|2 id id.
Cueros de potro—Como 120 cueros en tres lotes se vendieron á 57 pesos hasta 59 pesos cada uno.
Grasa en panzas—350 arrobas entre los precios de 34 á 36 pesos la arroba.
Sebo pisado—Algunas pequeñas partidad á 25 pesos la arroba.
Id en casco de campo—200 arrobas á 41 y 42 pesos la arroba.
Id estilo embarque—200 bordalesas á 14 5|8 reales fuertes la arroba, 14 id id á 14 3|4 id la arroba.
Cerda—Pocos lotes á 165, 170 y 175 pesos la arroba.
Cueros de corderitos—Varias partidas haciendo un total de como 800 arrobas á 15 1|2, 16 y 17 pesos la docena.
Trigos—Pocos arribos y muy encalmado este grano.
Maiz—145 fanegas á 110 pesos, 100 id id á 112 ps. 50 id id á 105 ps.
Harina—23 á 24 pesos 2,800 arrobas.

Frutos del país

MERCADO DEL SUD

Octubre 18 de 1872.

Las transacciones realizadas hoy, presentaron el resultado siguiente:

Lanas nuevas—Segun su clase, mas ó menos carretilla, sucieda etc. etc. se vendieron desde ps. 83 á 98 la arroba.
Mestizas finas—Alcanzaron ps. 100 á 105.
Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones se han vendido desde pesos 178 á 181 pesada.
Pieles lanares—Una partida extra-especial de fábrica, obtuvo pesos 497 docena, vendida por los señores Patiño Hnos...
Otras al peso 27 1|2 á 30 rls. libra.
Campo, ps. 222 á 276 docena.
Corderitos; 15 á 16 ps. docena.
Potros secos—Al barrer ps. 54 á 61 arroba.
Cerda—Mezclas, segun su clase ps. 186 á 220 arroba.
Grasa y sebo—Bord. cond de emb. 14 5|8 reales fuertes. No hay.
Casco de campo, ps. 41 1|2 y 42.
Pisado id id, 24 1|2 y 26.
En panzas, 34 y 35.
Cereales en la Estacion «Buenos Aires.»
Trigos, segun su clase ps. 91 á 122 fanega.
Maiz, id id 90 á 115 id.
Cebada, id id 60 á 70 id.
Harina en los molinos 23 á 24 pesos arroba.

Telegramas de Montevideo

Octubre 18, 2 1|2.

A LA BOLSA

Hamburgo, «Alcida» 2 cargamentos tasajo del Arroyo Negro, saladero del «Guaireu» para la Habana á 18.

Fuerte partida de lana fina de acopios de Entre-Rios á 35 fuertes para recibirla allí.

Empezaron á llegar á la capital lanas nuevas; exportadores finos.

A LA SALA DE RESIDENTES

Papel 5|8.

Deuda interna 5 1|2 al contado, compradores hasta 53, id estraordinaria 58 para fin de año.

Los vendedores piden mas.

200 fardos lanares 136 milésimos oro, al barrer.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles.

Getting 350 bols. arroz.
Chapon 100 boc. queso.
Duguid, 700 bolsas arroz.
Rowque, 4 cj. queso.
Luders, 4 id galletitas.
Casaux, 50 latas tabaco negro.
Bidart, 20 id id,
Berro, 1016 barriles eceitunas,
Viale, 35 cj. aceite,
Valle, 3 id id.
Caride. 100 id id,
Demartini, 19 id id.
Uribe, 20 fds. tabaco.
Marini. 450 bolsas arroz. 500 id azúcar.

Bebidas

Meyer 212 caj jerez 149 caj champagne, 20 caj bourgogne.
Moore 100 caj jerez.
Mascias 200 pip vino tinto.
Gueydan 2 casc id bourgogne.
Barbieri 4 cj cigarros.
Carbone 1050 caj ajenjo.
Warnholtz 200 cj comunillo.
Delfino 140 bord vino.
Rocha 25 casc aguardte,
Peters 600 bord vino.
Labarthe 13 id id.
Etchegaray 100 id id.
Lenz 11 cj kirsch.
Brun 100 bord vino 50 cj bitter, 6 cj aguardte.
Vacaressi 50 pip vino tinto.
Khaynach 2 cj cigarros.
Sarda 25 cj vino Burdeos.
Davemport 3 can platos.
Bianchi 300 caj vermouth, 10 id bitter.
Tiscornia 25 pipas vino tinto.

Drogas medicinas y pinturas.

Casares 54 bls pintura.
Demarchi 1 cj joduro de potasio.
Shaw 5 casoos pintura.
Toledo 18 bls raiz de natanhia, carbonato de amoniaco, acido, acetico, amoniaco líquido, balsamo copaiba.
Ganigno 1 cj manita.
Homas 2 cj pastillas surtidas.
Estevenet 50 cascos tiza blanca, 25 qq ocre amarillo;
Eastman 10 cj aceite de almendras, 1 cj nuez moscada.
Burgos 118 bts zarzaparrilla, goma arabiga, cremoz de tartaco acido tartárico, aceite castor, mostaza.
Rivolta 276 bls ocre, goma arabiga, aceite linaza, agua raz carbonato de plomo.

Muebles alhajas y armas

Lopez, 9 cj. pólvora.
Astoul, 3 id talabartería.
Cruger, 1 id alhajas oro.
Mantels, 6 marquesas fierro;
Somellera, 2 cj. muebles.
Stokes, 5 id marquesas fierro.
Mantels, 5 id fulminantes.
Powell, 1 id cajas fierro.
Dellazoppa, 9 id escopetas y pistolas.
Luders, 8 id muebles.

Mercería

Temperley, 1 cj. porcelanas.
Glover, 10 id sombreros paja.
Malbran, 20 id agua divina.
Merlo, 2 id espejos.
Molina, 10 id seda de coser.
Puy, 2 cjs papel de oficio.
Davenport, 14 id id de imprenta.
Kruger, 7 id tasas porcelana.
Briel, 10 id fosforos de cera.
Bemberg, 1 id cinta de hilera.
Falcon, 8 id cuerdas de guitarra.
Lasalle, 25 id fosforos de cera.
Greffier, 3 id merceria.
Gilardi, 1 id abrochadores.
Ebbinghaus, 10 id merceria.
Lanus, 16 id id.
Bohm, 3 id hormas.
Ranulo, 4 id libros.
Ranwell, 4 id aceite.
Bustamante 2 id merceria.
Estevenet, 3 id papel pintado.
Rossollin, 70 id tinta.

Confecciones.

Getting 1 cj camisas señora, 2 cj enaguas, 2 cj tapados.
Gelardi 4 cj botines curtidos.
Derissi 1 cj sombreros paja.
Ferber 2 cj id castor.
Puy 1 cj calzado para criatura.
Tomas 1 cj camisas, 1 cj sacos goma.
Tomkinson 1 cj camisas.
Klappenbach 1 cj botines niña.
Serlora 18 cj alpargatas y plantillas.
Malbran 7 cj sombreros.
Couren 1 cj art diversos.
Kohlstedt 1 cj cuellos y puños señoras.

Artículos Ingleses

Drabble 5 fard lienzo 1 id cotin, 1 caj muselina.
Getting 2 cj chiripaes 1 fdo arpillera.
Brownell 1 cj medias 1 fdo lana.
Mallmann 2 cj razo algodon, 1 id servilletas, 1 caj piqué algdon.
Koenig 1 caj lustrina negra.
Thompson 1 cj ponchos.
Carlisle 1 fdo lana.
Gifford 3 caj zarazas.
Molina 4 caj muselina.
Milligan 12 fdos balleta.
Udaondo 1 id listado 1 id cotin, 2 cj gro mezcla.
Firmat 3 caj zarazas.
Bemberg 3 cj gro mezcla, 2 id pañuelos, 2 cj zarazas.
Balbin 6 caj paño.
Molina, 6 cjs género mezcla, 4 id pañuelos cachemir, 1 id razo, lana, 1 id género seda.
Campobell, 2 cjs paño mezcla, 2 id lonilla.
Gilardo, 2 cjs elástico inglés, art fees alemanes.
Mallmann, 4 cjs sombreros, 2 id pañuelos rebozo, 2 id cotin, 4 id medias 1 id gro algod 3 cj. brin 1 id casimir lana 1 cj. varelles
Seyffert 9 cj, gro mezcla 1 id pañuelos rebozo 4 id medias
Roosen 1 id gro mezcla 1 id algon
Ferber 2 fdos casimir 1 cj gro algon
Manigot 1 cj fantasía 11 cj sombreros medias, casimires, botines
Wedekind 3 cj ponchos algon
Kohlsted, 1 cj. camisas,
Gollan, 1 id sombreros muestras,
Bustamante, 1 id camisas, 1 id sombreros,
Vallet, 2 id género de hilo, 10 id merino, 2 id bandas bordadas, 2 id tul, 1 id corbatas,
Sool, 2 id cueros de cabra,
Bletscher, 2 id gamusas, 1 id marroquines,
Attenoux, 1 id medias, 1 id calzoncillos,
Viel, 1 id trajes, 2 id chalecos,
Wissner, 2 id pañuelos de rebozo, 3 id trajes para niño, 2 id tunicas, 1 id chalecos, 1 id pañuelos de rebozo.

Ferretería

Folmar 409,936 pizas pino tea
Rocca 23 btos remos
Mantels 120 piedras de vuelta 3 cj balanzas
Casa 79 cj lingotes de plomo
F. C. del Sud 720 tons carbon
Drysdale 75 btos municion y ferretería
Shaw 48 cj ferreteria
Tiscornia 50 btos piedras
Lamb 319 bcas tierra romana
Ginochi 400 id id id 50,000 tejas
Hale 43 btos horquillas y cabo de cañamo
Antié 39230 baldozas
Bustamante 3 cj yesqueros y frenos
Dellemann 4 cj ferreteria
Luders 3 cj cuadernales
Creina 3 cj juegos de dormitorio
Shaw 2 id compases
Falcon 25 cj cerraduras y bisagras
Pechieu 115 atados fierro 4 cj caballeria 20 cuñetes tornillos
Lanus 20 btos motores á vapor y rastrillos
Casares 80 cj azulejos
Schutte 21 cj machetes
Storni 5 cj fuelles para cocina

ENTRADA MARÍTIMA

Ultramar dia 18

Montevideo el 16 del corrte bergn. portugues Improviso 246 tons cap D Venancio Pereira á Etchegaray y Rocha con resto de carga del Brasil 2040 bolsas azucar terciada cargado en Montevideo 85 cueros vacunos secos 18 carradas paja.

Glasgow el 3 de Agosto barc Inglesa Akbar 803 tons cap G R Sealourne á E A Green Ca. con 690 tons carbon

Cardiff el 1° de Agosto bca Taleana á Leugia 442 tons cap G R Sarra á la órden con 636 toneladas carbon.

Génova y Marsella vap ital Italo Platense 1044 tons cap Marcos A Zar F F Cuchi con de Genova á G Cohen y hnos 24 cj y 1 fdo pieles curtidas á Fusoni hnos Ca. 1 cajita semillas 10 cj papel pintado 2 cj meres 6 cj esteras 29 tablas nogal á M Leveroto 71 cj aceite de olivo 6 cascos y 1 cj ajos 1 cj hongos secos 4 cj queso 4 cj camisas á A Piana 1 cj libros etc á Frova y Mariano 7 cj sombreros de fieltro á A Ziler 1 cj id de paja á Glover Darbyshire Ca 6 ats id id á R y D Lezica 4 cj id id á Carlota Ganarino 1 cj instrumentos de lata, madera y fierro, 1 cj instrumentos de música, á A. Crovini 1 cj papel, á G. Marcelli 1 cj mercancías, á Valerio Greco 8 cjs hachitas de fierro, á G, Claramut 8 cjs sandalias, á J, Repetto 15 cjs 1 id camisas y algodones, á Demarchi hns. 6 cjs medicinas, 20 id extrato de tamarindo, 1 bolsa corchos, 4 id flores de tijo, á E. Cohen 4 bts muebles, 1 id planchas mármol, á G. Lagemarcino 1 caj. semillas, á J. Casinelli 2 cjs id de cebolla, á R. Marcellini 1 cj aceite, 1 id con 2 bls vino, á la orden 33 cjs frutas secas, 30 bls anchoas saladas, 2 cjs salchichon, 40 cjs vino, 2 id hongos, á Rossi y Mondelli 31 bts soga, 6 cjs cola, 2 bts salozones, 1 cajita instrumentos de agricultura, á L. Passini 1 cj aceite, 1 id queso, 1 id vino, á A. Pagliano 76 cjs aceite, 20 id plantas vivas, 1 cj con 4 cabras su pié, á G. Mussolino 7 cjs fideos, vino, pecite, vinagro, rom, harina, queso, etc, á G. B. Arena 13 bts calzado y artículos de madera, 1 id calzado, á Delfino y Ferro 1 cj sombreros de paja para señoras, 1 id salchichon, 1 lata aceite, á A. Selimano 2 bls vino, á N. Burone 5 cjs plantas vivas, á C. Imperial 1 cj id id, á J. Passadore 75 cajs frutas frescas, á J. Bignasco 2 cajones vino, 1 cj aceite, 2 latas hongos secos, á T. Queirolo 1 cajita platoria, á G. Ambrosetti 19 cj. sombreros de paja, 1 id peines, á B. Zunino, 7 id aceite 2 id sombrillas, á A. Zanoli 1 estuche géneros de seda, Marsella, á Mallmam y ca. 47 cjs. sombreros, Desplats 4 bultos libros y lienzos, á A. Estrada 10 fardos papel, á Fusoni ca. 6 cjs. esculturas, á A. Vico 3 cjs. pieles surtidos, á Bustamante ca. 1 cj. art. de cordonero, de Barcelona, á Marini y ca. 718 1|4 vino blanco seco, á Allende y Besvide 1 cj. sedas, de Rio Janeiro, á G. M. Demaria 1 saco café, á Bimboni 1 cj. música, á P. Lezica 2 cjs. plantas, á M. Molina 8 cjs. mercancías á Lavallol 1 id muestras.

Cardiff, el dia 29 de Julio, barca Italiana Luigia de 448 toneladas su capitan Serna consignada á la órden con 30 toneladas carbon de piedra.

Génova, vapor paquete Italiano Italo-Platense.

Entrada de cabotaje

Baradero, luter Emilia á Morris y Ca. con 40 fanegas maiz, 400 docenas huevos, 25 yuntas gallinas.
Victoria, pailebot Italia á Morris y Cg. con 100 fanegas cal.
Colon, balandra Fulmine á Morris y Ca. con 100 fanegas cal.
Villa Colon, lanchon Mercado del Plata á Marris y Ca. con 100 fanegas cal, 200 docenas huevos.
Baradero, balandra Envidiosa y Morris y Ca. con 100 fanegas maiz, 150 arrobas alberjas, 200 docenas huevos.
Victoria, cuter Nueva Concepcion á Morris y Ca. con 180 fanegas cal.
Victoria, balandra Llegó á Tiempo á Morris y Ca. con 250 fanegas cal.
Islas del Uruguay, balandra Jóven Lohanera á S. Rughi con 50 carradas lena.
Islas del Uruguay, goleta Dominga á S. Rughi con 300 fanegas carbon.
Islas del Uruguay, pailebot Nueva Rosita á S. Rughi con 400 carradas leña.
Islas del Uruguay, goleta Provechoso San Pedro á S. Rughi con 400 fanegas carbon.
San Pedro pbot Dolores á Nunes hnos con 3 pipones 12 pipas sebo de carnero 25 pipas aceite de potro
Villa Colon pbot Aidito á Nuñez hnos con 681 fanegas cal
Victoria Cuter Rey de Italia á Nuñez hnos con 250 fgas cal
Zarate pbot Atalaya á Nuñez hnos con 7000 cueros lanares
Baradero conter Crusifijo á Nuñez hnos con 500 @ papas
Santa Fé pbot Joven Albana á G Pominiers con 220 fanegas carbon 44 piezas madera
Nueva Palmira Queche Fortuna á Morris y Ca. con 200 plantas naranjas 30 plantas palmas 100 raices caña
Isla del Miñi bdra por Avanti á C Pommuers con 2 medias pipas 5 cuarterolas agrio

Entradas dia 18.

Génova, etc. vapor italiano Italo-Platense.
Montevideo, berg. portugues Improviso.
Tigre, vapor nacional Porteña.
Rosario, cañonera española Ceres.

Salidas dia 18.

Montevideo, cañonera inglesa Racker.
Inglaterra, buque aleman Hong Kong.
Id id id Belzica.
Puertos Estrangeros, barca inglesa Shepppield, en lastre.

Abrieron Registro

Falmouth, barca italiana «Emmanuele» por Schiaffino y Ca.
Inglaterra, bergantin irlandés «Concordia» por Woodgatte hns.

Cerraron Registro

Falmouth, barca inglesa «Rover» por Scharffennorth y Sattler, con: 1015 bord sebo, 10340 machos de astas, 13000 canillas, 15000 caracuces.

BANCOS

WANKLYN Y CA.
SAN MARTIN 108.

En cuenta corriente

Se abona	5	p$	al año.
" 60 id	6	"	"
" 90 id	8	"	"
En cuenta corriente cobramos	10	"	"

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO
16½—Calle de Florida—[illegible]
Horas de oficina de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
SE ABONA Á LOS DEPÓSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes.

A 3 meses	5	p$	al año
A 6 id	7	"	"
A 12 id	8	"	"

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses	7	p$	al año.
A 6 id	8	"	"
A 12 id	9	"	"
En cuenta corriente	[illegible]	"	"

A los bonos hipotecarios, garantidos por hipoteca, al [illegible] interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, y titulos de deuda publica y otros valores. Interes convencional y medios, segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.
[illegible] de Montevideo Gerente.

AVISOS NUEVOS

Casa antigua—Se alquila la casa calle Chacabuco 309, tiene mucho frente y fondo, con 12 piezas habitables, el edificio del frente se presta para cualquier negocio, poniendo puertas á la calle: para tratar barraca calle Garay núm. 139 á toda hora del dia y Europa núm. 218, de las 7 á 8 de la noche. o19 v21

Mucama—Una muchacha de 14 á 15 años para cuidar un niño, recomendada, se necesita en la calle Maipú 4, en el 2° piso. o19 v20

Un jóven—Como de 18 años para mozo de confitería, se necesita, calle Rivadavia 203. o19 21

Cerveza—Inglesa en casco, se vende en la calle Esmeralda 51. o19 v22

Mucama—Que sepa coser á mano y en máquina se le pagará buen sueldo, Suipacha 34. o19 20

Matrimonio—Se necesita para una chacra á dos leguas de la ciudad en el pueblo Belgrano, para tratar, Florida 233. o19 23

Se necesita—Una mujer con cama, para el servicio de tres personas, para tratar Moreno 294. o19 22

Se huyó—El 16 del corriente, de la calle Junin número 31, una muchacha blanca de 12 á 13 años llamada Luisa; se pide á la persona en cuya casa se haya refujiado, se servirá dar aviso en la espresada casa, se harán sérios cargos á quien le ocultare. o19 v21

Se alquila—Una pieza amueblada, Parque 82, (altos). o19 v23

ALFONSO GODOY
REMATADOR PÚBLICO
VENEZUELA 332 O VICTORIA 111
o19 v29n

Al Comercio en general—La razon social de los que suscriben participan al público que con esta fecha han establecido en el Salto Argentino un escritorio de comisiones el cual se encargará de: remates de todo género, al contado y á plazos, transacciones comerciales de compra y venta de bienes raices y removientes, trámite de asuntos ante el Juzgado y la Municipalidad, balance y liquidaciones sobre toda clase de negocios, cobro de cuentas en general, colocacion de peones, sirvientes y dependientes, y remision de frutos—Buenos Aires, 18 de Octubre de 1872.

Manuel Martinez.
o19 v22 Trigueros y Ca.

Alegría—A los paseantes á la recoleta. Los propietarios de casa, q' está situada calle Larga número 71; ofrecen á los paseantes á dicha fiesta que en dicha casa encontrarán: almuerzo, comida, cenas vinos finos y refrescos de todas clases, á precios módicos; á más estará abierta hasta las doce de la noche.—Alba Hermanos. o19 v22

Caballos, caballos—Se compran, sanos, mansos, gordos y de freno; ocurrir en la capital calle Victoria 275, en el Bragado, á D. Narciso Lugones ó D. Guillermo Doll y en el 9 de Julio á Don Mariano Martinez, D. Manuel Lopulla y D. Juan Maestre, (Estancia de D. Daniel C. Amadeo). o19 v25

Peones labradores—Se necesitan dos para trabajar en la campaña, en la calle de las Piedras número 163. o19 20

Costurera—Se necesita, calle de Florida 195, para levitas y pantalones, con recomendaciones o19 v22

Sirviente—Para comedor de 15 á 18 años, se necesita uno, Florida 233. o19 20

Mucama—Se necesita una en la calle Perú 82, que sepa planchar, se le pagará buen sueldo. o19 1p.

AL COMERCIO

Quien por equivocacion se hubiera llevado del muelle Sud de la Aduana Nueva, un cajon marca A. C. 102 conteniendo 12 docenas sombreros, rogamos se sirva avisar al escritorio marítimo de Torrado y Molero, calle Reconquista núm. 18 y se le gratificará. o19 v21

PROFESOR DE MÚSICA

El abajo firmado tiene el honor de participar á los aficionados á la bella arte musical que desde la fecha daré leccion de violin, violon, viola y violoncello á domicilio y tambien para los colegios, los que deseen tomar leccion pueden dirijirse á los almacenes de música de G. Monguillot, calle Florida 116 y en el almacen de música de L. Restano, calle Suipacha 25, que en dichas casas les darán razon.

o19 v17n *Enrique Varalla.*

Por disposicion del Señor D. Eduardo Lahitte Juez Comisario del concurso formado á D. José Cobas, se convoca á junta general de acreedores para el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1,600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.

Eugenio Blanco.
o19 v2 Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Casal ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la oficina de D. F. Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que habiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.

Julian Byron.
o19 v19n Escribano Público.

Cuadros al óleo—Se invita á los artistas y aficionados al exámen de los cuadros que están en exhibicion en la calle de Corrientes núm. 193 y que se rematarán á cualquier precio, el domingo 20 del actual, á las 12 del dia. o18 v20

Campaña del Paraguay—Se encargan de sacar las escrituras de los terrenos agraciados á los Guardias Nacionales de la 2ª. division, que hicieron esa campaña y se hacen solicitudes, calle Independencia núm. 375. o18 v21

La Pampa—Nueva tienda, Rivadavia esquina de Cerrito, frente á la Botica del Indio. Se abrirá el lúnes con un espléndido surtido para la estacion. o18 v19

Cien mil fuertes—Se hacen solicitudes para pedir cualquier privilegio de invento y sus tramitaciones, calle de Independencia 375. o18 v21

La Popular Argentina—Se cita á junta general estraordinaria á los accionistas de la Sociedad Administradora de la «Popular Argentina» para el dia 22 del corriente, á las 8 (ocho) de la noche en el domicilio social—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.

o18 v22 El Administrador general

Peon de Botica—Se necesita uno con buenas recomendaciones. Botica Raspail calle Tacuarí núm 17. o17 v19

Dependiente—Se necesita uno para tienda que sea práctico en el ramo y con buenas recomendaciones; ocurra calle de las Artes núms 145 y 147. o18 v19

Dependiente Se necesita un niño de 12 á 14 años para dependiente en el Bazar de Camaña Potosí 128. o-17-v-22

Muchachos—Para vender «El Plata Ilustrado» en 2 $ número; ocurran á la calle Reconquista 133 1|2; buena comision. o.18-v.19.

Cocinero—Se necesita uno bueno en la calle de Piedras No. 75, se le pagará buen sueldo. o18-20

Dependiente—Se necesita para un pueblo de la campaña que entienda de almacen Bolivar 90 daran razon. o18-19.

Peon para Botica—Se necesita uno calle Parque 328. o18 v20

Oficial barbero—Se necesita en la Barberia de la calle Defensa núm 535. o1 v 19

CREMA DE PERLAS, EL MEJOR HERMOSEADOR DEL CUTIS

Helados—Se venden en el «Café del Plata». o17 v20

Yeguas trilladoras—El que quiera comprar de 800 á mil yeguas vaqueanas para trillar, ocurra calle de la Victoria 275. o17, v 25

Atencion—Se vende la merceria sita calle 25 de Mayo No 50, tiene contrata y poco capital, los que se interesen ocurran en dicha merceria que encontrarán con quien tratar. o17 v. 20

Aviso de Policía El Sr. Gefe ha dispuesto de acuerdo con la Corporacion Municipal se haga saber al público que debido empezar la matanza de perros dentro de ocho dias contados desde la fecha, los que tengan fines ó de estimacion pueden tomar las precauciones necesarias para evitar que sean muertos por la estrignina.—Octubre 16 de 1872.
S. *Mendez*.
o,11,v.20. Comisario de ordenes.

La República Caballeriza y cocheria hacen 20 dias trageron un caballo tostado de tiro á dicha caballeriza como se supone sea robado se previene al dueño venga á sacarlo
o12v-20

EL DOCTOR GOVERNTON
MÉDICO CIRUJANO

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.

COÑAC EXTRA
LAMAUD CORTES Y Ca.
BORDEAUX
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
Unicos ajentes en el Rio de la Plata
120—CANGALLO—120

CAFÉ RESTAURANT
DE LAS NACIONES
DE ZOCOLA Y COMP.
CALLE CHACABUCO 78

Se ha abierto este grande café y restaurant.
Pensiones de ujo | Pensiones ordinarias.
Almuerzo y comida | Almuerz y comida 500
Desde 600$ á 100$ p. m. | pesos por mes.
A la corte; almuerzo $ 15 | comida 20.
Gabinetes particulares para comidas y cenas.
Billares y estaminet. Viandas á domicilio.
Se reciben encargos para banquetes y ambigúes.
Gran surtido de vinos y licores finos.
La casa está abierta dia y noche.
Puntualidad en el servicio y modicidad en los precios. o29 v29n

MODISTA
EUGENIA MONTI

Confecciones á la última moda de Paris.
Pamelas, sombreros, vestidos con todo género de adornos

53—*CALLE DE SALTA*—53
o17. v 27

Muchacho mucamo—Se necesita para una corta familia Perú 253. o18v19

Barracas al Sud—Habiéndose disuelto por acuerdo de los Sres. accionistas la sociedad anónima «Fomentos de Barracas al Sud,» formada para la esplotacion del Teatro construido en esta localidad, la Comision liquidadora ha dispuesto hacerlo saber al público afin de que tanto los acreedores como deudores de dicha sociedad concurran á la casa del Tesorero Dr. D. Juan Mignaburo, para el arreglo de cuentas; bajo la inteligencia que de no hacerlo en el plazo de 15 dias de la fecha, les pagará el perjuicio á que diere lugar.
Octubre 12 de 1872 — *José E. Cisneros*, Secretario.
o13 v-28

PAZ CON EL BRASIL
CALLE VICTORIA 207

Se precisan oficiales sastres. o16 19

Costureras—Se necesitan calle de Tacuarí núm 18, entre Victoria y Rivadavia. v20

Se necesita—Una sirvienta en la calle Cangallo número 343. o16 18

Al Comercio—Los abajo firmados participan á sus amigos y relaciones que con esta fecha han establecido un almacen de comestibles y bebidas al por mayor en esta plaza, calle Defensa números 73 y 75, jirando la casa bajo la razon social de Amenedo y Amadeo.—Buenos Aires, Octubre, 15 de 1872.
José Matias Amenedo,
Julio B. Amadeo.
o16 v19

Compañía de Navegacion á Vapor Rio de la Plata—Vapor Nacional "Goya" saldrá para Asuncion y puertos de escala el domingo 20 del corriente, admite carga, pasageros y encomiendas, agencia Cuyo 24 o16 20

Educacion de la Mujer—Este importante libro, escrito por la señora D. E. Casanova de Polanco, directora de la escuela Superior de Valparaiso, ha sido adoptado como texto de lectura para las escuelas de niñas por el gobierno de Chile, por el departamento de Escuelas y por la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires. Se vende á cinco pesos moneda corriente en las librerias de Casavalle, plaza de Monserrat; de Joly, Victoria 119 y en la de Igon, frente al Colegio. o15 v20

Sociedad de Beneficencia—Se previene á las personas que están trabajando objetos para el Bazar que debia tener lugar en estos dias, á favor de la Casa de Pobreza, que este queda suspendido hasta nuevo aviso, por no haber podido vencer los inconvenientes que se han presentado
o15 20 La Secretaria.

Sirvienta—Se necesite una en la calle de Belgrano núm. 160 con recomendaciones. 10 v-20

Se precisa—un hombre para cuidar una casa que sea de confianza, ocurrir calle Corrientes núm. 15. 16o v-20

Se necesita—Un jóven de 12 á 14 años que tenga alguna práctica en el ramo de merceria y con buenos informes. Santiago del Estero 131 1/2. o16 v-18

Se cita á los que se consideren herederos de D. Benigno Rodriguez y de su hijo D. Enrique, para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto—Buenos Aires Octubre 15 de 1872.
L. M. Gonzalez. Escribano Secretario.
o17 v17n.

Oficial sombrerero—Se necesita uno que sea intelijente en su oficio y pueda dar recomendaciones de su buena conducta. Ocurrir á la calle de Rivadavia núm. 184. o16 v-19

Atencion—Se vende la muy acreditada fonda y café nacional, en la calle Libertad núm. 82 para tratar calle Rivadavia núm. 170, o16 v-18

Oficial barbero—Se necesita uno que sea intelijente en su oficio y pueda dar recomendaciones de su conducta; ocurrir á la calle de Rivadavia núm. 184. o16 v-19

Cocinero de profecion—Se necesita uno bueno para una quinta á pocas leguas de la ciudad; ocurrir á la calle de Chile n. 197. o16v19

Lonas en buen uso—Se compran dos en la calle de Independencia N. 28, hasta las 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. a17 v20

Títulos de propiedad—El que firma ofrece proporcionar títulos de propiedad á todos aquellos á quienes se les hubiere estraviado, así como á suministrar los datos necesarios para el reclamo de propiedades, con especialidad todas aquellas de nuestra campaña y suburbios de la ciudad. Para ello cuenta con un índice general de todas las propiedades, testamentarias, etc. Previniendo que no se prestará á suministrar dato alguno si para ello no intervienen directamente los interesados. Calle de Santa Fé 420, de 7 á 10 de la mañana.
o17 v17n. *Luciano J. Avel yra*.

3,000 ovejas—Finas al corte se venden y se arrinda el puesto. Independencia 28, hasta las 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. o17 v20.

La Pampa—Se compran en esta imprenta diez numeros del diario «La Pampa» de ayer para coleccion. o17. v. 19

Se venden 100 cuadras de terreno todo de gran provecho como á 4 leguas de la ciudad é inmediato al F. carril del Sud. No se venderá sino el todo. Para tratar de las 2 á las 4 1/2 de la tarde calle Potosi 71. o17. v. 23

Ferro-Carril del Sud

Boletos de recreo, los Domingos y dias de fiesta—Desde el Domingo 6 de Octubre, la Comision expenderá boletos de recreo en sus estaciones de Buenos Aires, Barracas y desde la estacion Central en el Paseo de Julio para las siguientes estaciones, siendo los precios considerablemente mas bajos que de ordinario.

Hasta	Desde la Estacion Central, Paseo de Julio. 1ª clase	2ª clase	Desde Lima y P. Const'n, incluso el tramway. 1ª clase	2ª clase
Lanus....	16	11	15	10
Lomas....	16	11	15	10
Temperley	16	11	15	10
Adrogue..	16	11	15	10
Burzaco..	16	11	15	10

Tambien podrán obtenerse boletos en las estaciones de Lanús y demas nombradas, para Buenos Aires á los mismos precios. No se facturarán equipages. Los boletos solo servirán para regresar el mismo dia—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1872.
La Administracion.

La República Caballeriza y Cocheria Tacuary 199 Se reciben caballos á pension y cuida caballos para paseo.
Carruages á deposito con cocheras de piso de tabla.
Se curan caballos, teniendolos en pesebres con arena espresos
Para cerciorarse pasar por este gran Establecimiento.
o12-v20

Caballo perd'do El mártes á la tarde se ha desaparecido uno zaino, clinudo tres patas negras y una blanca, de la calle de Solis, núm. 332, entre San Juan y Cochabamba.
El que lo entregue ó dé noticias de él en la misma casa, recibirá una buena gratificacion.
o12v-2 0

ECO EN EL MUNDO!
EL GRAN HERMOSEADOR DEL CABELLO
TRICÓFERO
DE
BARRY

Esta preparacion hace mas de setenta años que es universalmente conocida siempre triunfando sobre todos los aceites y tónicos conocidos para el cabello.
Con su uso se consigne hermosear, restaurar y vigorizar el cabello, lo hace nacer, le dá brillo y destierra la caspa completamente.
Para tener una cabellera hermosisima, conservar el pelo hacer desaparecer la caspa y refrescar el cráneo, solamente se obtiene usando el «Tricófero.»
En venta en todas las Boticas, Peluquerias y Tiendas de efectos de fantasía.
AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. y Ca.
ENCARGADO de la venta E. M. COLL.

FIESTA DEL PILAR
CARPA
LA POPULAR "TRIBUNA"
SITUADA Á LA DERECHA NÚM. 2

Los propietarios de ésta carpa, ofrecen á los concurrentes á las

Fiestas del Pilar

toda clase de comodidades, para lo que no han omitido sacrificio alguno. En ella encontrarán buenos almuerzos, comidas y cenas; vinos finos, refrescos de odas clases, etc., todo superior y baratísimo.
o 12-v1

GRAN MONTE PIO AUTARIZADO
232—CALLE PERU—232

Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados y sobre todo objeto que represente valor de la cantidad de 25 pesos mjc. hasta la mayor que se solicite.
Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 4 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia. o.2.v6m.

EL ARGENTINO
Gran bazar de ropa hecha
63—Florida 63

Participamos al público y á las muchas personas que han estado esperando el surtido de la presente estacion, que por el último paquete hemos recibido un surtido de trajes completos y á precios equitativos.

LETRA PERDIDA

Prevengo al público y á los Bancos que en una carta dirijida á Giles, se me ha perdido una letra firmada por mí en blanco, en sello de seis pesos y que en consecuencia será falsa y no reconocida por el que suscribe si apareciere con designacion de cantidad.
Buenos-Aires, Octubre 9 de 1872.
0.10-v.25 *Julio Sararia.*

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA-FÉ—420
De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado.
Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos.
Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relaciona á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipoteca, correrá con la tramitacion para obtenerlo del Banco Hipotecario y vender las cédulas.
En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, San Martin núm. 9, ó en la Escribania del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Otárola, San Martin núm. 92 3/4. o12-v1n

VIAJES BARATOS
COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
RIO DE LA PLATA

La nueva tarifa que rejirá desde el viage que el vapor "Goya" emprenderá esta semana, establece solo 40 fuertes hasta Asuncion y en esta proporcion la misma rebaja para casi todos los puntos de escala. Para informes á la agencia—
o15 v21 Cuyo 24.

LA UNION AMERICANA
SEGUROS MUTUOS
CONTRA INCENDIOS
95—CANGALLO—95

CONSEJO DE ADMINISTRACION, PRESIDENTE HONORARIO
Sr. D. Miguel J. Azcuenaga.

PRESIDENTE Sr. D. T. B. Coffin.	VOCALES Sr. D. Nicolás Repetto.
VICE-PRESIDENTE	" " José T. Guido.
Sr. D. Francisco S. Burgos	" " Jaime B. Bruguera.
SECRETARIO	Dr. D. Juan J. Britos.
Sr. D. Juan B. Taurel.	Sr. D. Juan Barreiro.
VOCALES	" " Ignacio Planes.
Sr. D. Luis Obligado.	" " Domingo Cabero.
" " Manuel Gradin.	" " Angel Viale.
" " Eugenio Riva.	

Director gerente: **D. Federico Bovere** — *Director sustituto* **D. Laudelino Britos**

Esta compañía asegura contra pérdida ó daño de incendio, casas de habitacion, mercancias en los depósitos de Aduana, en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sean mueble ó inmueble.
Para mas esplicaciones y contratar seguros, ocurrase á sus oficinas de 10 á 4 de la tarde. o17 p.

Pace Pietro—Su hermano G. rosari que vive en Barracas al Sud, calle Mitre 240; quiere hablarle. o16 v22

Cocinera—Se necesita en la calle de San Martin núm. 240. o16 v18

Mesas de café—Se compran diez mesas de café con piedra mármol y otros útiles de restaurant, siendo barato, ocurrase Victoria 91, dejar una esquela calle y número para ver lo solicitado ó en Quilmes jefe de la Estacion, Sr. Delfino.
o16 v20

CREMA DE PERLAS
DE
BARRY
EL GRAN HERMOSEADOR DEL CUTIS
LA UNICA PREPARACION QUE HA ALCANZADO SER PREFERIDA POR EL
BELLO SEXO

Con el uso de este delicioso cosmético el color encantador de pureza ALABASTRINA se obtiene fácilmente; las arrugas, pecas, barros, asperezas y demas imperfecciones del cútis, se disipan admirablemente; embellecer la cara, manos, cuellos y brazos, dando una apariencia deslumbrada, blanco natural de
JUVENTUD
HERMOSURA
En venta en las boticas y perfumerias
AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. y Ca. ENCARGADO DE LA VENTA—E. M. COLL.

Direccion General de Correos

Se llama á propuestas para el transporte de la correspondencia á caballo, entre las ciudades de Córdoba y San Juán por via directa sobre las siguientes bases:—1ª que se hará cuando menos un viaje por semana en ámbas direcciones; 2ª que el máximo, del tiempo que se invierta en cada viaje será de cinco dias y medio; y 3ª que la subvencion no excederá de *tres cientos sesenta pesos* bolivianos al mes.
Las propuestas cerradas se recibirán en la Secretaria de este Departamento hasta el 30 del corriente.
Buenos-Aires, Octubre de 1872 *Pozadas*

LAMAS Y COMPAÑIA

Dan letras sobre Valparaiso, Rio Janeiro y Montevideo.
CALLE PIEDAD 215
o13-v19

Helados
En el café de Catalanes. o9 v.19.

MENSAJERIAS
UNION ARGENTINA

Para el Salto, Rojas y Junin: agencia calle Tacuarí núm. 9 y 11—Sale para dichos puntos todos los dias pares en el primer tren, y regresa los nonis. Recibe carga y encomiendas hasta las 4 de la tarde pera de su salida, y correspondencia hasta las 4 de la tarde.

REMATES

MACHADO FERRER Y C.ª

En su casa Victoria 71—Efectos de tienda y merceria, á 5 6 y 7 meses.
El viérnes 18 y sábado 19 del corriente, á la hora de costumbre, principiaremos la venta de un espléndido surtido de mercaderias, cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Cocos y dercales de lindísimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, bramantes de las mejores marcas, lienzo talda y tablon, id fino de ancho, alemanesco de hilo, uso doméstico, brillantina, coleta negra y plomo, un surtido selecto de géneros nuevos para vestido, camisas de hombre, lisas y bordadas blancas y de percal de varias clases, coco, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas papier marché, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas alfileres, bolsas para señoras, botones, broches pelotas, degoma, espejos marco dorado, finos, camisas de hombres, enaguas, pañuelos de hilo y de yerba, corbatas surtidas, percales y camisas de hilo para hombre, medias para hombre largas y cortas de lanas y algodon, id para señoras y niña, aceite de la sociedad, pañuelos de hilo para hombres id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la india, mantitas de guipiur fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franela blanca y amarilla, zaraza para luto, percal francés, cortinas, bordadas, sombreros de felpa, polainas de punto, botones para pechera, peines, batidores, hilo de varias clases embutidos, seda española, costureros de la india, cuellos de hilo, peineta, gorritas de razo blanco, ajuares y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa Victoria 71—De articulos de almacen, á plazos.
El miércoles 23 del corriente, á las 11 1/2 en punto, venderemos á la mas alta postura y plazos de costumbre, un surtido de articulos del ramo indicado, cuyo pormenor es el siguiente:
Cerveza de varias marcas, ajenjo id, vermouth id, ginebra, vino francés, id de Asti y otras clases, aceite, coñac en cajones y en barriles, Champagne superior clase, marrasquino, vinagre, bitter de primera clase, licores de varias clases, yerba paraguaya legítima, id paranguá y argentina azúcar, arroz glacé y de la India, garbanzos, porotos, fideos de varias clases, castañas, almendras, pasas, mostaza en tarros, manteca inglesa, té, café, queso gruyere y otras clases, sal en tarros, canela, dulce de membrillo superior clase, tabaco negro en latas, id de hoja, anchoas, atun, jamones españoles, arenques, pitos, tabaco francés para id y otros articulos que estarán á la vista.
W. 1/10 vino francés legítimo primera clase, 50 1/5 id, 2 1/0 id para mesa. O 1/5 vinagre doble, vino de Oporto, 1/8 id, 1 1/6 id, 100 cjs. vino Oporto legítimo, 6 sillas inglesas de caballo para señoras.

POR LOS MISMOS

REMATE NOTABLE
EN SU CASA
CALLE VICTORIA 71

En los dias miércoles 23, juéves 24 y viernes 25 de Octubre; por cuenta de los señores:

XIMENEZ Hnos.

Y otra casa introductora, á 5, 6 y 7 meses. Brillante surtido para tenderos, sastres, roperos y merceros, cuyo pormenor es como sigue:

Trajes de casimir completo para hombre, sacos id para id casimir negro surtido superior, id id clarticotini superior, tapados pequin negro finos, id fantasia últimas novedad, túnicas de grò negro, ricas, trajes para señoras novedad, piezas muselina, córtes id, camisolines bordados, para señora, varias clases, cuellos y puños, mangos para señora, cuellos grandes, cuellos y mangos bordados finos, para señora, pañuelos de mano id una gran variedad, piezas géneros para vestidos, id lustrina negra, aceite fino para el pelo, corsés para señoras, desde lo mas inferior hasta lo mas rico, abanicos para señora, desde lo mas inferior hasta lo mas rico, sombrillas, pañuelos yerbas, género para sábanas, camisas bordadas para señoras, rica clase, batas, paraguas forro seda, ricos pañuelos de mano, ricas mantas, merino negro francés, paño merino, rico, bramante fino, ricos percales para vestido, brin hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros castor finos y regulares, ricas camisas percal para hombre, lienzos, bramantes, zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines de marfil de 7 menas, sacos brin puro hilo blancos, id id id plomo, cintas de terciopelo, pana y grò, camisas medio hilo, género hilo para sábanas.

ALFONSO GODOY
JUDICIAL

El sábado 2 de Noviembre, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y al contado, por orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, las existencias de la caballeriza calle de Santiago del Estero núm. 270 1/2, perteneciente al concurso de Moises Castro, á saber:
Un galpon de madera de pino de 25 1/4 varas de largo, por 4 1/2 de ancho, con pisos y entre-pisos de pino, techo de fierro galvanizado, 18 pesebres con sus correspondientes regillas y cocheras, 2 mesa, 5 perchas, 7 monturas, 8 frenos tijeras, sillas, carretilla de mano, 4 tina y otras muchas frideras, tasado el todo en ps. 16.600 mjc., las 2/3 partes será la base para la venta; el rematador Venezuela 332 ó Victoria 114. o19 v1n

POR WEHELY, GIMENEZ Y Ca.

En Quilmes—De las existencias de tienda y almacen, pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, al contado.
El domingo 20 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, todas las existencias pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez, cuyo pormenor es el siguiente:
Látigos de martillo, id para señora, monturas para id, estrivos y monturas para niño, tiradores bordados y cuero, riendas y cabezadas, cinchas, sobrecinchas, sobrepuestos, mandiles, sombreros ordinarios, id finos, botines prunela, id varias clases, cubiertos finos y ordinarios, cuchillas, cortinas de la India, miriñaques, palas anchas, id puntear, alpargatas, cuerdas, sombreros adornados, sombrillas, camisas listado, chaquetones, chalecos, ajuares, baules, balijas, coronas, suela, cabo Manila, pinedra en damajuanas, id en frasqueras, tinas americanas, candileros, pávilo, hilo de acarreto, piola, clavos olor, lámparas, latas claveteadas, id caidas, fariña, chuño, yerba, almidon, vinos muchas clases, coñac muchas marcas, ollas fierro, braseros, pimienta molida, cigarros hamburgueses, azul, ajenjo, vainas, suelas, pinceles, fierros, roldanas, guadañas, máquinas alambrar, tijeras esquilar, candados, hachas de mano, cepillos, estuches, jabon, tabaqueras, goma, rapé, vestidos para niños, garibaldinas, pañuelo espumilla, lata varias clases, pañuelos de seda, rodecilla, pañuelos hilo, bramantes, zarazas, géneros de vestido, varias clases, zaraza negra y capricho, muselinas, mantas de punto, corsés, lanas, frazadas, madapolan, tiras bordadas, camisas de crimea, gorras de lana, pantalones varias clases, medias crudas, id de señora finas, id de niño y lana, mangas de id, sacos de brin, id casimir, alemanesco, paño azul, id merino merinos negros, jergas inglesas, cartillas, cinturones de seda, agua colonia, botones de paño, y otros artículos que no se detallan por su estension.
NOTA—El remate tiene lugar en Quilmes en la casa muy conocida de los Gonzalez, sobre la calle Real de Buenos Aires, en las llamadas chacras de Quilmes donde estará la bandera de remate.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—En su casa Bolivar núm. 19 y 23
El lúnes 21 del corriente, á las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre, un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue
Bordalesas ginebra real holandesa doble, id sencilla, cidra, coñac distintas marcas, vino Jerez, id Oporto, arroz de la India, cevada inglesa, queso inglés, tafí, id holanda, vermouth francés, dulce de membrillo, sardinas, chocolate francés, id español, ciruelas secas, pasas, cigarros hamburgueses, tabaco negro, id negro, id perla, jamones, porotos, garbanzos, yerba argentina y paraguaya, loza, cristales, como ser: tazas, platos, juegos de lavatorio, copas, vasos y otros mas artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.
AL MISMO TIEMPO—Por liquidacion de facturas y por órden de una casa introductora: 25 bolsas garbanzos de Castilla frescos lejítimos, 20 barricas cerveza inglesa, barra c'ase, jamones ingleses y españoles, quesos gruyere y tafí, alcaparras, anchoas, y otros muchos artículos del ramo.

LOPEZ Y BLANCO
EN TERRENOS QUILMES!!
EN QUILMES
A SEIS CUADRAS DE LA
¡ESTACION AL NORTE!!
LA CHACRA DE FORNAGUERA
Antes de
COROLIANO MARQUEZ
1 3/4 Manzanas
Divididas en siete grandes lotes
VENTA AL MEJOR PRECIO
COMO DE COSTUMBRE
TITULOS GARANTIDOS

EL DOMINGO 20 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio la importante área de tierra, arriba indicada, por órden terminante de su dueño, de realizacion.
Los lotes se dividirán como sigue:
LOTE 1º. 50—Varas de frente al O. por 50 de fondo haciendo esquina.
LOTE 2º 50—varas de frente al O. por 50 de fondo al E.
LOTE 3º 50— " " " " " " 50 " " " "
LOTE 4º 50— " " " " " " 50 " " " " haciendo esquina.
LOTE 5 50—varas de frente de Nte por 50 de fdo, al Sud,
LOTE 6 50 " " " " " " 50 " " " "
LOTE 7 50 " " " " " " 50 " " " " haciendo esquina.
NOTA:—Los trenes salen de la Estacion del Paseo de Julio á las 8 horas y 5 las 10 y 35m. de la mañana y de la Estacion de Barracas á las 8 y 27 m. y 10 57 de la mañana pudiendo regresar en el que sale á las 3 1/2 de la tarde de la Estacion Quilmes.
OTRA—El dia de la venta en la Estacion Quilmes encontrarán los interesados volantas señaladas con banderolas punzó que los conducirán al lugar de la venta.
Escusamos recomendar á los especuladores de derecho y muy en particular á los Sres. Ingleses, que prefieren esta localidad, los importantes terrenos que vendemos el Domingo 20 del corriente á la una en punto de la tarde los se encuentran situados á seis cuadras solamente de la Estacion al Norte, teniendo.
200 varas de frente sobre la via ferrea. Las ventas podrá hacerle en lotes mayores si así lo solicitasen los interesados.
Por mas pormenores ocurrir á los Rematadores Perú 92 91, y 96.

POR EL MISMO

A plazos por cuenta de varios en su casa calle del Perú N. 92, 94 y 96

El Lunes 21 del corriente á las 2 en punto del dia venderemos á los plazos y condiciones de costumbre lo que en parte detallamos.
Sacos de brin, madapolan, casimires para la estacion, coco de la India, cortinas bordadas, brin, colchas cameras, calzoncillos hilo, id madapolan, cotin de hilo, camisetas para señora, pañuelos batista, trajes de casimir para hombre, camisas 1/2 hilo, gorras casimir, alemanesco de hilo, medias para señoras, mayas de id, id de algodon, camisetas listado agujas patente corbatas de varias clases, brin de hilo para, trajes, juegos manteles, medias de lana, gorras de sol, damasco de lana, yaconás, muselinas, cocos para vestidos id para niños, juegos de cuellos y puños, piqué, pañuelos muselina, cambray, pañuelos espumilla, fajas de seda, brin de Rusia, colchas de varias clases, muñecas, aceite de la sociedad, agua florida, ajuares bordados, lonitas americano, paños de crochet, toallas genovesas, tricotas, chales cachimir, bramante sin compostura, coleta negra y plomo, brillantinas, estracto, crinolina, broches, camisas para señora, tiras bordadas, coco punzó, tul de seda, bordillos, gró de color, brocato tasiano, alfombras paño, y muchos otros articulos que seria largo detallar.

POR EL MISMO

Al Contado por cuenta de varios en su casa calle del Perú N. 92 94 y 96
El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio lo que en parte se dará mañana

L. AVELINO DIAZ

En la estacion Ramos Mejias—De 2 lotes de terrenos, inmediatos á la estacion del Ferro-Carril, frente á la plaza y á una cuadra al Oeste del jardin que está construyendo, terreno alambrado y cultivado con frutales de buena calidad.
La venta se efectuará el domingo 3 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde; por otros informes al rematador, Victoria 17, ó en Moron frente á la Estacion, casa de Mirador.

POR EL MISMO
De terrenos—En Moron.

El domingo 3 de Noviembre, á las 12 en punto del dia, venderé 2 lindos lotes de terrenos, en la calle de San Martin, de la plaza 3 cuadras al Sud, al mejor precio y dinero de contado.

POR EL MISMO

En Moron Del almacen de comestibles, bebidas y ferreteria, por liquidacion, calle de San Martin esquina á la del Progreso.
El miércoles 23 de Octubre, á las 11 en punto del dia, se venderán todas las existencias de dicho almacen, á dinero de contado. o17 v23

IRIGOYEN Y SALA
TERRENO EN ESQUINA
Venezuela y Pozos

El Domingo 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos en remate público, por órden terminante de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, un hermosísimo terreno calle de Venezuela esquina de Pozos, compuesto de 18 varas de frente á la calle de Venezuela y 29 varas de frente á lado Pozos, con 2 piezas techo de tabla, porton, pozo y letrina, calle empedrada y con tramway en la bocacalle. Este magnífico terreno está alquilado á un herrero y produce 700 ps. mensuales, teniendo el actual inquilino un contrato que le faltan 3 años, lo que hay que respetar, siendo esto muy ventajoso para el propietario por las cláusulas que contiene.
Las escrituras son superiores y pueden verse en la oficina de D. José V. Cabral, y por mas pormenores en mi casa habitacion Talcahuano 168 ó en la Bolsa de Comercio.
COCINA—1 cocina económica, 1 bateria completa o cina, 1 mesa de pino.
PATIOS—69 plantas de mérito en tinas con armazones de fierro y de madera, 1 farol, 4 tinas el agua, una gran pajarera, 3 cardenales, 3 mesas grandes de 6 varas para cigarreria, 8 bancos y una cantidad de útiles para jardin 1 estante para botellas, 1 catre.
AL MISMO TIEMPO—Se cede la contrata de esta misma casa que aun faltan dos años y tres meses con un alquiler muy módico, y se cederá aun particularmente para mas informes á casa de los rematadores calle Bolivar.

DE OTRA PROCEDENCIA

Cruces con brillantes, anillos y sortijas con brillantes algunas de ellas, muy lindas carabanas con brillantes, cajas para rapé, aderezos y medios aderezor con perlas y brillantes, cadenas de reloj para hombres y señoras.
Relojes de bolsillo de oro alfileres con brillantes, id con piedras finas, marquesas con brillantes, prendedores muy bonitos y muchos gustos, articulos que estarán á la vista en el acto del remate.
NOTA—Recomendamos esta oportunidad para adquirir buenas alhajas por muy poca plata, por que ej actura se liquidará lo mismo que las anteriores átodo precio.

POR EL MISMO
En Quilmes.

De las existencias de tienda y almacen perteneciente al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez.
El Domingo 20 del corriente.
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Berra.
AL CONTADO—El Domingo 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra todas las existencias pertenecieces al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez cuyo pormenor es el siguiente y que daremos mañana.
NOTA—El remate tiene lugar en Quilmes en casa muy conosida de las Gonzalez sobre la calle real de Buenos Aires, en las asi llamadas chacras de quilmes adonde estará la bandera de remate.

Martin J. Haedo
HERMOSO TERRENO

El Domingo 27 de Octubre á las 2 de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Europa entre San José y Lorea donde estará puesta la bandera. Este terreno donde pueden edificarse dos lindas casas para familia mide catorce y tres cuartas varas de frente al Sur por 60 varas de fondo al Norte teniendo en el fondo un martillo á favor del terreno de ocho y tres cuartas de frente por diez de fondo. La casa tiene tres piezas, una de material y dos de techo de paja pozo, arboles frutales etc. etc.
La venta es por órden de su dueño y al mejor postor, escrituras de primer órden, por mas pormenores al martillero Cangallo 291.

Por Manuel de la Serna
JUDICIAL
De una gran finca
Atencion

Una casa y almacenes pertenecientes á la testamenteria de D. Brtolome Bastolmo sita en la calle Rivadavia N. 637,639,641 y Montevideo Ns. 135 y 7 por orden del Juez Dr Garcia Fernandez, se ha de vender esta propiedad en publico remate El sabado 16 de Noviembre á 5 en punto de la tarde la casa indica cuyo edificio se compone de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia Montevideo compuesta de 5 abitaciones dos patios necesario y cosina y aljibe y la casa contigua compuesta de 4 piezas necesario y cosina calle de Montevideo N. 7 á una cuadra del teatro Dorado.
El terreno se compone de 17 varas 75 centesimos de frente calle Rivadavia por 37 v47 Oeste calle Montevideo terreno video terreno perfecto.
Estas dos propiedades se venderán en unsolo lote y no se admitira postura por menos de 732,875 ps. mjc.

A. C. Rodriguez
JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de Andes N. 105 entre las calles de Charcas y Santa Fé perteneciente á la testamentaria de Doña Teodora Arista, de órden del Señor Juez Civil Doctor Don Isaac P. Areco. El domingo 17 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, venderá la mencionada propiedad.
¡Alerta Señores especuladores!!—que esta propiedad se encuentra á media cuadra del empedrado de la calle de Santa Fé terreno alto, hijienico para la salud, y sumamente bajo en su tasacion etc. La mencionada finca se compone de 14 varas y 60 céntimos de frente al Oeste, por 59 y 40 céntimos de fondo al Este previniendose que en el frente del fondo solo tiene 13 vs. y 40 Céntimos con dos piezas de material, azotea, dos de teja francesa, una de techo de tabla, y otra de techo de paja: las dos primeras de tirantes superiores de quebracho, con letrina pozo de balde, tasado en todos sus ramos en la cantidad de setenta y tres mil cuarenta y siete pesos, cuarenta centavos mjc. (73,047)40 ctvs. no admitiré oferta que no esceda de la cantidad es tipulada. Por mas pormenores dirigirse los interesados á la calle del Perú 83, (altos) ó la escribania de Don Eduardo Munilla.
NOTA las escrituras están en perfecto estado.
o17-v-1gn

POR EL MISMO.
Judicial.

Magnifica proporcion para los especuladores.
No pierdan la oportunidad!
El Domingo 24 de Noviembre á las tres en punto de la tarde procederé á vender una finca en la calle de Junin entre las calles de Charcas y Santa-Fé, perteneciente á la testamentaria de Da. Mauricia Arista de Chalaver, de órden del Sr. Juez Civil Dr. Don Emilio A. Agrelo. La mencionada casita se compone de ocho y tres cuartas varas de frente al Este, por cincuenta y nueve varas de fondo la Oeste, con dos piezas de material y techo de teja francesa cocina y pozo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de treinta y nueve mil setecientos cincuenta y nueve pesos mjc. 60 centavos (39,759) 60 centavos, sus dos terceras partes (26,506) 60 centavos, no admitiré oferta que no esceda de las dos terceras partes. Los titulos están en perfecto estado. Los interesados pueden pasar por la escribania del escribano Artola y Natalio Ponce. o17. v.24

POR EL MISMO
Judicial

De un almacen y fonda, situada en la calle de Perú esquina á la calle de Comercio, de todas las existencias pertenecientes al concurso de D. José Pardal, de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.
El sábado 19 del corriente, á las 12 del dia, llevaré á efecto la referida venta. Los interesados no dejen de concurrir porqué venderé á la mas alta postura y dinero de contado. o17 v22

Tomás Ayres.
BUEN NEGOCIO.
De la gran casa quinta.

Del Sr. D. Mariano Lorea cita en la calle de Moreno y lindera con la gran Estacion del Tramway Nacional y frente al gran jardin Rianon de la sociedad Chilena.
Magnificos jardines á la Inglesa. Kioscos glorietas, diversos juegos de agua, y otras curiosidades no conocidas en el país, para ver el plano y programa de este valioso edificio al rematador.
El Domingo 20 á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado una parte de la quinta del Sr. Lorea, comprende el edificio de azotea compuesto de 30 vs. de frente al Norte por 93 vs. de fondo se previene que en el fondo son 29 vs. de frente con accion á tomar mas terreno si el comprador lo pudiese, 6 piezas de azotea, pisos de tabla y baldoza, 1 corredor, 2 corralones, el edificio aunque antiguo se arcela para redeficar una linda casa de recreo con poco dinero, la altura de este terreno codiciable por sus hermosas vistas ó sea un pánorama dominante de aquel barrio en medio de cuatro lineas de tramways como ser las de los Sres. Mendez Lacroze Billinghurst y lindera pared por medio con el tramway Nacional, la venta se hará á plazos y condiciones que se estipularán en el acto del remate.
Mas pormenores al rematador Victoria 91.

POR EL MISMO.

De una casita chica para pobres.
En la calle de Pichincha casa rozada Núm. 100, entre Venezuela y Mjico á una cuadra de tramway Belgrano y á media cuadra de la hermosa quinta de recreo del Dr. Cárlos Paz, donde estará la bandera de remate.
El viérnes 18 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado la casita ariba mencionada para gente de poca plata, edificada en 9 vs. de frente por 13 1/2 de fondo con dos piezas nuevas de azotea pozo de agua letrina etc.
Se previene que esta casa tiene que venderse forzosamente por lo que ofrezcan no importa haber poca ó mucha gente, mas pormenores al rematador Victoria 91.

POR EL MISMO,

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, de un gran terreno y ranchos, en Barracas al Sud, en la calle Real al puente, chico, á 2 cuadras de arroyo de la Crucesita y corta distancia de la estacion Mitre, perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Montes, donde estará la bandera de remate.
El viérnes 8 del Noviembre, á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, el terreno y rancho arriba espresado, se compone 52 vs. de frente á la calle Real, por 115 vs. 25 cent. de fondo, con un martillo á su favor sobre un costado á las 45 vs., compuesto de 70 vs. 25 cent. de ancho, por 252 vs. de largo, 2 ranchos de material, árboles frutales, tasado todo en la insignificante suma de 58,3[1]4 ps. mjc., y no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes, como de es de práctica, se previene á los herederos mayores de dicha testamentaria, que podrán hacer libremente ofertas en el acto del remate, toda vez que tengan interés en su compra, como está mandado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
NOTA—Para ver los autos á la oficina del Sr. Conde, escribano Zavaletty y otros datos al rematador, Victoria 91.

POR LOS MISMOS
DE MUEBLES BUENOS
CALLE CANGALLO 585

Por ausentarse del pais y la accion á la contrata por 2 años y 3 meses

EL SÁBADO 19 DEL CORRIENTE

El sábado 19 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y al contado todos los muebles de la referida casa Cangallo 585, cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—Un juego de sala de un sofá, once sillas, dos sillones de jacarandá macizo forrado en terciopelo no lor granate dos espejos una rinconera grande 2 chicos un rico piano de Player y de primera calidad seis cuadros al oleo 8 sillas incrustadas en nacar 5 lámparas de tres luces cada una dos aradas para velas de 18 luces cada una 2 guarda músicas 1 taburete 2 cortinas con sus galerias correspondientes 1 alfombra de tripe 1 id delante del sofá salivaderas, fundas de hilo y otras menudencias.
ANTE SALA—Un sofá de caoba 2 sillones forrados en damasco 1 espejo 6 cuadros al oleo 1 mesa de caoba, 1 costurero de caoba, 1 una lámpara grande, 2 id de bronce, 1 alfombra, 1 id delante del sofá, cortinas, felpudos.
DORMITORIO—Una cama de bronce dorado con cortinado y colchones, 2 rico colchon de plumas, 2 armarios, 1 lavatorio y útiles, 1 juego de lavatorio de porcelana 2 sillones de brazo, 5 sillas de esterilla, 1 sillon de amaca 1 mesa con topete verde, 1 perchs.
COMEDOR—1 sofá de caoba, 6 sillas de guindo, 1 mesa, 1 tapete de damasco, 1 par cortinas id 1 estufa y útiles 2 cuadros 1 reloj americano 1 aparador de caoba con marmol un aparador de pino una percha 1 estera un juego de electro plata 4 lote cubiertos 3 bandejas 1 juego té porcelana fina 1 juego de café porcelana fina un lote copas para champaña otra para Jerez otra para oporto otra para agua 1 juego completo de porcelana para la mesa platos de cristal listados.
OTRO DORMITORIO—2 camas de fierro con colchones, 1 mesa de noche 1 cómoda de caoba 1 lavatorio con útiles 2 juego americano para agua, 1 espejo, 1 lámpara, 2 perchas.
COCINA—1 cocina economica, 1 bateria completa de útiles de cocina 1 mesa de pino.
PATIOS—60 plantas de meritos en tinas con armazones de fierro y de madera, 1 farol, 4 tinas para agua una gran pajarera, 3 cardenales, 3 mesas grandes de 6 varas para cigarreria, 8 bancos una cantidad de útiles para jardin, 1 estante para botellas, 1 catre.
AL MISMO TIEMPO—Se cede la contrata de esta misma casa que aun faltan 2 años y tres meses con un alquiler muy módico y se cederá aun particularmente para mas informes á casa de los rematadores Bolivar 19.
EN SEGUIDA—PARA LOS HORNEROS—Se venderá á la 1 y 1/2 en punto en la misma casa Cangallo núm. 585, una rica máquina para fabricar ladrillo á mano. Esta máquina es única en el país, pueden hacerse tubos de ladrillos comunes y ladrillo agujereado fabricando con solo 4 hombres 6,000 ladrillos.
La máquina está en perfecto estado.

POR EL MISMO

En su casa calle Bolivar núm. 19 de alhajas y brillantes. Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, El viérnes 18 del corriente al contado, Para joyeros y para particulares.
El viérnes 18 del corriente á las 11 y 1/2 de la mañana venderemos al mejor precio y al contado un lindisimo surtido de alhajas con y sin brillantes entre ellos algunos solitarios de mucho valor.
El pormenor es el siguiente:
Por órden del Administr de Rentas Nacionales,
Cadenas de oro, para reloj, alfileres, prendedores, anillos, relicarios, carabanas de oro, una partida con piedras una cantidad de cajas vacias, prendedores con piedras finas y otros articulos mas.

Por el mismo
Frente al Mercado Constitucion
Al contado

El domingo 20 de Octubre á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo la casa calle de Santiago del Estero núm. 455 cuya finca es de dos cuerpos bajos y altos siendo los bajos almacenes y demas oficinas.
El frente tiene 8 varas por 35 de fondo tiene 11 piezas y demas oficinas, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 108,946 pesos 50 cs. no se venderá menos de las dos terceras partes que son 72,633 pesos.
Para verse las escrituras en la oficina del escribano Gomez y Lacasa, Bolivar 42 en casa del rematador Rivadavia 91. o3-v20

MARIANO BILLINGHURST
DE UNA FINCA CALLE PIEDAD N. 603.
Perteneciente á la Testamentaria del Sr. D. Domingo Mathew

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr Dn. I. P. Areco.
El Domingo 27 del corriente á la una de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado con sujecion á la aprobacion judicial la finca arriba designada es construida en 8 varas de frente al Sud por lo de fondo al Norte. Su edificio consta de 6 piezas y demas oficinas, patios y huerta.
Tiene tramway á la puerta
Los que intereses pueden pasar á verla antes del dia del Remate.
o11-v27

Féderico J. Miró
REMATE JUDICIAL
NOTABLE E IMPORTANTE

De la gran finca vieja, espléndidamente situada en la calle de las Piedras núm. 370, 372 y 374, esquina á la calle de San Juan números 174, 174 1/2 y 176, ambas calles empedradas con gas y aguas corrientes etc. Por órden del Sr. Juez de la 1ª Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testámentaria de la Señora doña Dolores Biron de Aguirre y la conformidad del Ministerio de Menores; alerta capitalistas!
El viérnes 18 de octubre á las 3 1/2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor oferta la magnífica finca vieja edificada en el gran terreno que mide 35 varas de frente á la calle de Piedras por 26 varas de fondo á la calle San Juan, que hacen el gran frente de 61 varas por ambas calles, un gran martillo á su favor y con todo el gran edificio nuevo y viejo que contiene, árboles, plantas, maderas duras, cuya tasacion sumamente vieja solo alcanza á la baja suma de 301,704 ps. mjc en todos sus ramos, sus dos terceras partes solo alcanzan á 201,070 ps. 2 rls. mjc., precio tan bajo que parece increible si se considera el gran terreno, lo bien situado y lo higiénico por su elevada situacion.
La única recomendacion que hago es pedirles á los señores capitalistas que vean y juzguen y no olviden el dia y hora.
Los titulos y actuaciones que están en toda regla, se pueden examinar en la Escribania del Sr. Cajaravilal, Recoba Nueva ó Maypú 99.
Gran pichincha, alerta!

BENJAMIN DEL CASTILLO
Gran esquina, 35 varas de frente por 32

El domingo 20 de Octubre á las 3 en punto de la tarde se venderá al contado y mejor precio, la preciosa esquina situada en la calle de Belgrano y Jujuy, donde estará la bandera de remate.
Este terreno tiene 35 varas á la calle de Belgrano y 32 á la de Jujuy y la venta se hará en dos lotes, el 1º de 17 varas, á la calle de Belgrano por todo el fondo y el 2º de 18 varas, que forma la esquina por 32 de frente á la de Jujuy.
La calle donde están situados estos terrenos, es la mas ancha del municipio y tiene mayor cantidad y ventajas por pasar el tramway con doble via, de suerte que el comprador tendrá un coche de ida y vuelta á la puerta de su casa.
Como lugar de recreo es uno de los mas pintorescos Está á tres cuadras del gran paseo Caridad y vecino del Jardin Trianon que va á construirse.
El terreno, la localidad, la comodidad, la estacion etc. brindan la oportunidad de obtener una hermosa propiedad.

Por el mismo
JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y por nombramiento de los interesados.
El domingo 3 de Noviembre á las tres en punto de la tarde se han de vender en remate público y al contado, por las dos terceras partes de la tasacion dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Esteban Massini, situadas al Sud en la calle de Santiago del Estero núm. 243 y 245, en terreno de 17 varas 10 cs. de frente por 21 varas de fondo y compuesta cada una de cuatro hermosisimas piezas, sala á la calle con grandes ventanas, todas las piezas embaldosadas; tirantes y alfajias de madera dura, pozo de balde, edificio muy alto y altillo en el zaguan, puertas dobles, cocina, letrina, etc. habiéndose hermoseado recien todo el edificio.
Escusado es decir, puesto que están en el centro de la ciudad, que la calle es empedrada y que las vias de tramways ofrecen facilidad.
Cada una de estas casas tienen bastant comodidad para una familia corta y el ínfimo precio de que hace algun tiempo han sido apreciadas proporcionar la ocasion de un buen negocio.
Han estado ganando de alquileres 850 ps. mjc. cada una, y hoy se han hecho desalojar con motivo á la venta.
Las tazaciones son las siguientes:
Edificio núm. 243 tasado en 92,933 y se venderá por 61,954.
Edificio núm. 245 tasado en 92,703 y se venderá por 61,802.
Los títulos son inmejorables y pueden verse en la calle Bolivar núm. 38 escribania de D. Vicente Artola. o5-v3

NOTABLE REMATE
Martin Monasterio
JUDICIAL

Espléndido remate de 54 manzanas de terreno en Moron, magnífico local situado sobre el Rio de las Conchas.

El Domingo 3 de Noviembre á las dos en punto de la tarde se venderá por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Luna.
Un hermoso terreno compuesto de 200 vs. de fte. al oeste sobre el Rio de las Conchas, y 6,000 vs. de fdo. al este; formando el todo una área de 53 cuadras mas 2/3 de cuadras cuadradas.
Linda por el frente con el rio citado, por el fondo con la Cañada de Moron, por el costado sud con D. José Antonio Benitez, y por el costado del norte con terrenos conocidos por de Baez.
Está tasada la cuadra cuadrada á 1,710 ps. mjc cada una, cuya suma servirá de base para la venta, por haberlo así dispuesto el Juzgado.
Se venderá en un solo lote ó en fracciones, al gusto del interesado, debiendo verificarse la venta en el mismo local.
Por otros datos ocúrrase al rematador, Bolivar 70 ó á la oficina de Saldias y escribania de Robles, bajo el Cabildo.

RINCON DE MILBERG

Á OCHO CUADRAS DE LA ESTACION «TIGRE»
DEL
FERRO-CARRIL DEL NORTE

SE RECIBEN ANIMALES A PASTOREO
Y Á CUIDAR CON RESPONSABILIDAD

Campos excelentes,
Aguadas permanentes,
Monte para abrigo.

PRECIOS
Conduccion por nuestra cuenta

Cada animal por mes .... $ 35 mjc.

CONDUCCION POR CUENTA DEL DUEÑO

Cada animal por mes .... $ 30 mjc.

GARANTIDO Y A CUIDADO ESPECIAL
EL PRECIO SERA CONVENCIONAL
PORMENORES Á SUS AGENTES
BUENOS AIRES, CALLE DE INDEPENDENCIA NÚMERO 28
o17 n17

SUCURSAL
DEL
CORRALON BELGRANO
ESQUINA
POTOSI Y ZEBALLOS

En este depósito se encuentra cedro de superior calidad; roble, guindo, nogal, fresnas pople, maple, pino blanco y de tea en tirantes de 3 por 9 y 4 por 9 hasta 15 varas de largo, toblones 1 1/2 y 2 por 12, tirantillos, listones y alfagias; sal de Cadiz y de Roca, carbon de cocina y de frágua de superior calidad, fierro galvanizado, zinc, alambre, ñandubaeys, tejas francesas, baldozas de piso y techo, ladrillos huecos, baldozas para piso de hornos, azulejos, piedra para pátios y vereda de varias clases; tierra romana y demás artículos del ramo, puesto todo en casa del comprador á precios acomodados.

OTARD DUPUY Y Ca.
COGNAC
EL MEJOR DE TODOS
PRIMER PREMIO
EN LA EXPOSICION DE CÓRDOBA

115—Cuyo—Unicos agentes, Barran Briet—Cuyo—151

TRICOFERO DE BARRY EL MEJOR TONICO Y HERMOSEADOR DEL CABELLO

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
190—CANGALLO—190

LA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN 1859

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES Y CONTA INCENDIO

Capital autorizado: fts. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong.
Vice-Presidente— " Mariano Cazares.
Vocales " Jacobo Parravicini.
" Bernardo Iturraspe.
" Enrique Tomkinson.
" Ambrosio P. Lezica.
" Martin Iraola.
Inspectores—S. Martinus—Luis Sardi.
" Inocudios—G. Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.
Inspectores y D. Jorje Perey.
Generales y " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 31 DE MAYO DE 1872

Numero de polizas. Capital suscrito. Tutulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-38	1.792745-90

La nueva seccion de que trata e siguiente capitulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:
Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "B ienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun el corresponda—CASTRO—ANTONIO MALAVER.

LA PROBIDAD

COMPAÑÍA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Pte. **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id **" Wilhelm Bertram**
Vocales **" Juan Lanus**
" George T. Nutall
" Aquiles Maveroff
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estevan D. Risso
" Javier Arrufo

D. VENTURA CÁRDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde

LAS MENSAGERIAS
Comercio de los Pueblos

Para Chivilcoy, Bragado, Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm 598.

La Empresa.

SALUD

PARA LOS

ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.

1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquier otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que procola del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.
9° Exitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10 Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo, mal de madre).
11 Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por alguna causa en el estómago desaparecen con el uso de estas píldoras.
12 Para las enfermedades del higado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.

Muchísimos enfermos, que en casos crónicos por su seseo caprichoso han querido sujetarse á la accion unestas benéficas píldoras, han obtenido curacion de en rebelde enfermedad.

Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.

IMPRENTA DE JORGE COOK
POTOSÍ 85 Y 87

Este establecimiento Tipográfico cuenta con todo lo necesario para poder servir, á los que le hagan el honor de ocuparlo, con prontitud y esmero.

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion, tales como libros, folletos, cuentas, precios corrientes, diplomas, circulares, arteles, conocimientos, tarjetas, papeletas, boletos con numeracion ó sin ella: en fin, toda clase de impresiones en general y en cualquier color.

Ferro-carril del Norte

ESTENCION DE TIEMPO

PARA LOS BOLETO SDE IDA Y VUELTA

Desde el 1° de Octubre los boletos de ida y vuelta servirán para el dia que son espendidos y para todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos en Sábado servirán para olver el mismo dia, el Domingo y el siguiente Lúnes.

Cuando dos dias de fiesta vienen seguidoss servirán desde el dia antes hasta el siguiente dia de las fiestas.

En la apertura de la línea al 25 de Mayo que por permiso de las autoridades tendrá pronto lugar, el precio de boletos mensuales y ordinarios será revisado y se pondrán mas trenes para los meses de verano.
—**Henry Crabtrele**—Retiro, Setiembre 1872.
o14 v14n.

LA ACREDITADA CERVEZA DE
BAVIERA

MARCA DEL CUERVO BLANCO

ÚNICO AGENTE

A. PLAISANTIN

BuenosAires--Montevideo

EL CORREO DE ULTRAMAR

ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI

119—CALLE DE LA VICTORIA—191—BUENOS AIRES

AGENCIA GENERAL

Para la República Argentina y el Paraguay

DE EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas.
Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

POR J. DUBOYS

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4.° mayor, en papel viste de mas de 500 páginas adornado con 40 láminas gravadas sobre madera.
Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados [illegible] pesos fuera—

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.
LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

500 columnas de impresion en 4.° mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet etc.
ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocados de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados etc.
Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1872 entero, con regalo encuardenado, ps. fts. 81.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

JOHN GOSNELL Y CA

PERFUMISTAS FABRICANTES DE JABON FINO Y DE CEPILLOS

A su Magestad la Reina Victoria S. A. R. la Princesa de Gales y á las córtes de Europa y del Oriente.

Tienen el honor de solicitar del respetable público de Buenos Aires una prueba de los artículos siguientes que se pueden obtener en todas las casas por menor.

ESTRACTOS PARA EL PAÑUELO etc.

En frascos de cien diferentes formas y tamaños.
Finest Triple Estract of Blush Rose
" " " Lemon Flowers
" " " Stephinotis
" " " Trifle
" " " New Mown hay
Conquet Kiss me quietly.

PREPARACIONES PARA EL PELO

La Noblesse pomade
Cautharides do
Goldon oil
Philocome oils
Vegetable extract para limpiar el cabello

AGUA AMARILLA

Espresamente como restaurador del cabello.

PREPARACION PARA LOS DIENTES

Universalmente estimado.

Cherry Tooth Paste, no solo limpia con eficacia sin dolor ó injuria á las encias, pero conserva los dientes y dá una fragancia agradable al aliento.

AGUAS Y VINAGRES PARA EL TOCADOR

EAU DE COLOGNE — VIOLET VINEGAR

El agua Floridde J. Gosnell y Ca. es reconocida como ser la meja or.

PREPARACIONES PAPA LA COMPLEXION

Ottoof rose cold cream
Expresed cream of mulberry leaves
Polvos para el tocador sumamente perfumada.
Violeta y mil flores.

JABONES FINOS PARA EL TOILET

Real old Brown windso;—En p'tes de 3 y 6 jabones. | La Noblesse etc. Letuce—cada jabon en lindo suvase.

CEPILLOS SUPERIORES PARA EL CABELLO, DIENTES Y UÑAS

De toda descripcion fabricado especialmente para el convenio que requiere todos los climas.

LONDRES & PARIS

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los senores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido Japonais que se encuentra en todas partes, gratis.

Agente por mayor—**Guillermo R. Thomas y Ca.**
Calleeno64M—Bus ires

LA VILLA DE SANTANDER
ALMACEN NUEVO
Comestibles y Bebidas

CALLE DE BOLIVAR ESQUINA DE BELGRANO

Este almacen recien abierto ofrece al público y á sus favorecedores un economía de un 20 p.% en los artículos de 1.ª necesidad dando conocer algunos de ellos como ser:

Azúcar refinada 1.ª clase seca	á	3	pesos	Libra
" de la Habana	"	2 1/2	"	"
Arroz Glacé y Piamonte	"	1 1/2 y 2	"	"
Garbanzos de Castilla muy tiernos	desde	2 á 4	"	"
Porotos de todas clases	de	2 y 2 1/2	"	"
Almidon americano 1.ª clase	á	3	"	"
" del país	"	2	"	"
Velas estearinas francesas garantidas	"	5	"	paquete
Aguardiente de quemar de 40 grados	"	5	"	cuarta
Café de moka molido en el acto	"	8	"	libra
Aceite Español	"	5 1/2	"	"
" Rivera	"	6	"	"
" francés (embotellado)	"	11	"	botella
Dulce membrillo	"	4	"	libra
" Guayaba y Jalea fresca	"	10	"	caja
Vino priorato abocado y seco	"	3	"	cuarta
Queso tafí como manteca	"	6	"	libra
" Gruyere	"	9	"	"
Galletitas de coco	"	10	"	"

Y todos los demas artículos que en este almacen encontrarán, son á los precios mas modados que puede haber en ningun otro almacen por ser su mayor parte traidos por su dueño directamente de Europa; de modo que el que tuviese que gastar 20 pesos en otro almacen tendrá una economía de 4 á 5 pesos diario comprando en el almacen **La Villa de Santander**, garantiendo el buen peso y la calidad de todos los artículos.

No detallo todo lo existente en el almacen por su mucha estension, pero si, puedo asegurar encontrarán las familias un completo surtido en cuanto al ramo de comestibles y bebidas, amando especialmente la atencion de todos los aficionados á la yerba Paraguaya que aquí se venderá siempre la mas selecta que venga á esta plaza.

LA VILLA DE SANTANDER

BOLIVAR ESQUINA Á BELGRANO

69-v.29

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120—CANGALLO—120

LAS DILIJENCIAS DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y vuelven los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencia: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General — D. Pedro S. Lamas.
Delegado del Gobierno — D. Hilarion Medrano.

JUNTA E DVIJILANCIA

D. Jaime Llavallol. — D. Agustin Gasa
" A. Maveroff. — " E. H. Mulhall.
" C. Santa María. — " Nicanor Fernandez
Consultor Letrado........ Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Tasadores........ Sres Rodriguez, Larrazabal y Ca.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1/2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo	9 p.%	al año.
A 9 id id	10 id	id
A 12 id id	11 id	id
A mayores plazos	12 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un certificado firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantía especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se lesabonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital, un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:
1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos derenta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 19 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Setiembre de 1872.

En cuenta corrientes se abona.............. 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad N.° 213 1/2.

HORAS DE OFICINA.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

NO MAS HUMEDAD

Á LOS SEÑORES PROPIETARIOS DE CASAS

INGENIEROS, ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES

HIGIENE Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

El abajo firmado tiene el honor de prevenirles que, con fecha 3 de Julio de 1872, obtuvo del Superior Gobierno un privilegio de invencion para fabricar una materia denominad

CIMIENTO HIGRÓFUGO

que dada á las paredes y azoteas de las casas, vuelve completamente seca la habitacion mas húmeda.
Esta materia puede usarse en las casas ya construidas para hacer desaparecer la humedad, como en las que están en construccion para impedir que penetre, garantiendo ademas la solidez de las mismas casas.
Puede tambien úsarse parr vere las, y para pisos de depósitos ó sótanos en los que á parte de impedir el paso á la humedad que tienen abajo, lo impide tambien á cualquier insecto.
En el escritorio CALLE DE SAN MARTIN No. 140 se recibirán las órdenes combinando el precio que será relativo á la calidad y cantidad del trabajo mismo.
La larga esperiencia del infrascripto, y los buenos resultados obtenidos hasta ahora, ya en varias partes de Europa, ya en Montevideo de cuyo Gobierno tiene tambien privilegio, y en donde ha hecho tambien muchos trabajos, como puede verse en el adjunto certificado, lo ponen en la seguridad de satisfacer los deseos de aquellos Señores que lo honren con sus órdenes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1872.

JUAN POGGI.

CERTIFICADO

A pedido del señor D. Juan Poggi, propietario de la Empresa privilegiada de "Cimiento Higrófugo" accedemos gustosos á declarar, que los trabajos hechos por el mismo, para evitar la humedad, han tenido muy satisfactorios resultados dejando completamente secas aquellas paredes de nuestras casas, que con otros sistemas inútilmente habíamos procurado secar; y para responder á un sentimiento de Justicia, como para que sea conocida esta aplicacion, higiénica y económica, firmamos el presense en Montevideo á 4 de Mayo de 1872.

Felice Barillari, calle de los Valles N. 21	Emilio Berro, Cerrito núm. 128
Gaspare Rigetti, Ciudadela N. 65	Jaime Cibils, Piedras núm. 223
Pedro Viglioni, Herida núm. 83	M. Iriarte, Paraná núm. 19
Fermepin, Liboari Miricot	Ramon Fernandez, Hotel Oriental
J. M. de Nava, 18 de Julio núm. 281	S. Baccigalupi, Isla de Flores núm. 201
Juan Ferrer, Sta. Teresa núm. 144	P. Renom, Buenos Aires núm. 110
P. Renom y Ca. Perez Castellano núm. 54	M. Lizarralde, Buenos Aires núm. 230
J. Vanrell, Reconquista núm. 150	Eugenio O. Neill, 25 de Mayo núm. 378
L. Minelli, Cerrito núm. 230	Dr. R. Otero, Los Andes núm. 192
Eugenio Boire, Florida núm 149	Liborrio Echevarria, Yerbal núm. 18
José Rodó, Treinta y tres núm 199	P. Renon y Ca. Alzaibar núm. 27
Coronel Goyenech, Plaza Cagancha	Pedro Crossa, Arapey núm. 257
J. B. Baracco, Cerro Largo núm. 152	Pedro Renom y Ca, Florida núm. 16
Juan Dujuet, Convencion núm. 183	Curbello y Romeu, San José núm. 187
J. Muñosos, Mini núm. 15	Francisco Martinez, Florida núm. 86
asamayen y Ca. Queguay núm. 52	S. M. Ruiz, Paraná núm. 27
Cicolás Delfino, Durazno núm. 24	Dicho, Ciudadela núm. 62
M. Frantos, Convencion núm. 85	

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Setiembre hasta el 31 de Octubre

SALIDAS

ESTACIONES.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	7	9	11	2	3	5	7
Once Setiembre	7 15	9 10	11 10	2 10	3 10	5 10	7 10
Almagro	7 20	9 15	11 15	2 15	3 15	5 15	7 15
Caballito	7 25	9 20	11 20	2 20	3 20	5 20	7 20
Flores	7 30 x	9 25	11 25	2 25	3 25	5 25	7 25
Floresta	7 35	9 30 x	11 30 x	2 30	3 30 x	5 30	7 30 x
Ramos Mejias	7 50	9 45	11 45	2 45	3 45	5 45	7 45
Moron	8	10	12	3 x	4	6	8
Merlo	8 20	....	12 20	3 20	....	6 20	8 20
Moreno	8 30 x	....	12 30	3 30	....	6 30	8 30
General Rodriguez	9	....	....	4	....	....	....
Lujan	9 30 x	....	....	4 30	....	....	....
Olivera	10	....	....	5 x	....	....	....
Mercedes (llegada)	10 30	....	....	6 30	....	....	....
Mercedes (salida)	10 45	....	....	6 45	....	....	....
Freire	11 45	....	....	6 45	....	....	....
Gorostiaga	12 15	....	....	7 15	....	....	....
Chivilcoy	12 45	....	....	7 45	....	....	....

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Chivilcoy	....	....	6 15	....	....	....	2 15
Gorostiaga	....	....	6 45	....	....	....	2 45
Freire	....	....	7 15	....	....	....	3 15
Mercedes (llegada)	....	....	8 15	....	....	....	4 15
Mercedes (salida)	....	....	8 30	....	....	....	4 30
Olivera	....	....	9	....	....	....	5 x
Lujan	....	....	9 30 x	....	....	....	5 30
Jeneral Rodriguez	....	....	10	....	....	....	6
Moreno	6 30	8 30 x	10 30	....	2 30	....	6 30 x
Merlo	6 40	8 40	10 40	....	2 40	....	6 40
Moron	7	9	11	12 30	3 x	5	7
Ramos Mejias	7 10	9 15	11 15	12 45	3 15	5 15	7 15
Floresta	7 25	9 30 x	11 30 x	1	3 30 x	5 30 x	7 20 x
Flores	7 30 x	9 35	11 35	1 5	3 35	5 35	7 35
Caballito	7 40	9 40	11 40	1 10	3 40	5 40	7 45
Almagro	7 45	9 45	11 45	1 15	3 45	5 45	7 55
Once Setiembre	7 50	9 50	11 50	1 20	3 50	5 50	8
Parque	8	10	12	1 30	4	6	8 15

RAMAL Á LOBOS.

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	
Parque	7	....
Merlo (llegada)	8 20	....
Merlo (salida)	8 30	....
Márcos Paz	9 5	....
Las Heras	9 55	....
Zapiola	10 25	....
Lobos	11	....

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	
Lobos	3 50	....
Zapiola	4 25	....
Las Heras	5	....
Márcos Paz	5 45	....
Merlo (llegada)	6 20	....
Merlo (salida)	6 40	....
Parque	8 15	....

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal de primer marcha de fuerza á dos hélices y dos máquinas independientes, de [illegible] toneladas y 1,200 caballos de fuerza

Italoplatense

Saldrá para Génova y Nápoles el 16 de Octubre tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes y otros informes ocurrir á la administracion calle Cuyo 81 [illegible].

El Gerente—**F. F. Cerchi.**

COMPAÑIA FOTOGRÁFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.

Busta donde fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios convencionales, copias de todas clases id.

Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

120—RIVADAVIA—120

o1-p

MENSAGERIA
LA ORIENTAL DEL SUD

Esta mensajeria ha mudado su administracion á la calle de Piedras núm. 77, antes núm. 38; orden de salidas hasta nuevo aviso—Salidas de Buenos Aires para el pueblo General Lavalle 5, 10, 15, 20, 25, y 30. Id id para Macedo 5, 15 y 25. Id id para la Esquina verde, los Olivos, Nogales y San Isidro 5, 15 y 25. Punto de parada en el pueblo General Lavalle, Hotel Oriental del Sud.

NOTA—En el mismo pueblo General Lavalle se encontrará un carruage permanente de esta empresa para viajes estraordinarios. Conductor y dueño, Marcelino Cano—Buenos Aires, Octubre 1° de 1872.
o1 o1 — La Empresa.

MONTE-PIO

AUTORIZADO

Por ordenanza de la Municipalidad de Buenos Aires y bajo su vijilancia

El monte-pio recibe depósitos á plazos fijos.

GRAN FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES AL ROSARIO

LA LÍNEA RECTA CORRE DE ALMAGRO Á SAN MARTIN, CAPILLA DEL SEÑOR, SAN ANTONIO DE ARECO, RAMAYO, SAN NICOLÁS, LAS PIEDRAS Y ROSARIO
A LA COSTA: ZÁRATE, BARADERO Y SAN PEDRO.
AL CENTRO: GILES, ARRECIFES, CÁRMEN DE ARECO, SALCO, PERGAMINO Y ROJAS.

Hallándose aprobados por el superior gobierno los planos y estudios practicados en la línea recta, y acordado el plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la segunda seccion, todo con sujecion de la ley desde Setiembre de 1871 y el Decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año, los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones.

El capital será de £ 2.000,000 ó sean pesos fuertes 10.000,000 ó pesos mte. 250.000,000.

Las acciones serán de £20 ó sean $ fts. 100 ó $ mte. 2500, exijibles en cinco cuotas en la forma siguiente:

£ 2 ó $fts.	10 el 31 de	Diciembre	1872
5 "	25 " 30 "	Junio	1873
5 "	25 " 31 "	Diciembre	1873
5 "	25 " 30 "	Junio	1874
5 "	15 " 31 "	Diciembre	1874
£ 20 " $fts.	100		

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con el Exmo. Gobierno de la Provincia, de conformidad con la Ley de las Cámaras Legislativas de 2 de Setiembre de 1871.

Su objeto único es la esplotacion de esta importante via férrea y todas sus ramificaciones. Esta línea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.

Abraza toda la Campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito, sin incluir las del Rosario y Las Piedras.

Se tiene ademas en vista el empalme con el Ferro Carril Central Argentino y con el de la Ensenada.

Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada, podrá recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa y tal vez mas adelante, desde Mendoza ó Tucuman.

No es posible hoy calcular el inmenso desarrollo que tendrá esta via férrea, tan luego como empieze á funcionar.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Ciudad

Sr. Antomo Marco del Pont		Banco Argentino
Sres. A. Etchegaray y Rocha		Maypú 91
Sr. Adolfo E. Carranza		" 128
Sr. Bernardo Iturraspe		Potosí 58
Sres. M. Billinghurst y Ca.		" 70
Sr. Henry N. Hart	Corredores	Reconquista 58 1/2
Sr. Marcos Esnati	Corredores	y Bolsa de C'cio.
Sr. Roberto Lawson,	id	Bolsa de Com'cio.
Sr. Wilson Jacobs, hijo,	id	" " "

En el Rosario

Sres. Lanuz, Arellano y Ca.
Sr. P. L. Ramayo.

En Corrientes y Entre-Rios

Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recibir las primeras cuotas y depositarlas interinamente en el Banco Argentino, á su órden será compuesta como sigue:
Sr. Antonio Etchegaray.
" Mariano Billinghurst.
" Adolfo E. Carranza.

Los concesionarios se complacerán, como argentinos, en ver suscrito el total de las acciones en el país. El Ingeniero en Gefe Sr. John Wolfe Brary, ha partido en el paquete inglés *Neva*, el 14 del corriente, á fin de firmar el contrato para la construccion del camino, á cuyos trabajos se dará principio en Diciembre próximo, salvo algun caso de fuerza mayor.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872.
Mariano Billinghurst y Ca.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaze, á D. Francisco Perez Millan para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á listar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en la demanda que contra él ha entablado D. Casiano Gimenez por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio—Buenos Aires, Octubre 15 de 1872.
o17 25 — Bartolomé M artinez.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado sean citados por treinta dias todos los que se consideren con cualquier derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Alberto Marquez, ya sean como herederos ó acreedores para q' durante dicho término concurran á su Juzgado por conducto del secretario de él que firma (Victoria 14), con los justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872.
Segasta.
s5 v15n — Escribano secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Labrea ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma. Buenos Aires, Octubre 4 de 1872.
Manuel Malmierca.
o16 v2n. — Escribano público

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Don Nicolas Gaspari se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1872.
o16 v19 — *I. Campos*, Perú 120

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se convoca á junta general á todos los acreedores del prófugo D. Alberto Rodriguez, para que el dia 21 del corriente, á la una de la tarde, comparezcan ante su Juzgado, para hacer el nombramiento de Sindico, bajo apercibimiento de procederse con los que concurran—Buenos Aires, Octubre 14 de 1872.
Esclos Raymond.
o16 v21 — *Cirbano Público.*

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del Coronel D. Nicolás Granada, para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascripto.—Buenos Aires Octubre 10 1872.
L. M. Selgas.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de José Semeria, se hace saber á todos los acreedores que el estado de graduacion queda depositado por quince dias en la oficina para ser inspeccionados por aquellos.
Buenos Aires Octubre 8 de 1872.
Angel Julio Blanco
Perú 120
o13-v1n

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra [illegible] Buenos Aires, Octubre 16 de 1872.
[illegible]
Escribano secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. [illegible] D. Pedro Medina [illegible]
Buenos Aires Octubre 12 de 1872.
Bartolomé Martinez

[illegible]
Buenos Aires, Octubre 5 de 1872
Casimiro Villamayor.
Manuel A. Compton.
Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez [illegible]
Buenos Aires, Octubre de 1872
o10-v10n — *Manuel Navarro.*

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui [illegible]
Buenos Aires, Octubre 6 de 1872.
o.9.v.19. — *José Fernandez.*

El señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado en los autos testamentarios de Da. Salustiana Donato, se cite por el término de treinta dias, á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por ella, á fin de que en el espresado término, ocurran por la oficina del infrascripto, deducir en sus acciones en forma.—Buenos Aires, Octubre 1 de 1872.
Enrique Abelardo.
o8-v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Silva, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias desde la fecha se presente al juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Octubre 6 de 1872 — *Manuel Llanos Oliver.*
o6 v8n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almoneda y remate ante el Juez de Paz de Lobos en la última tarde de los dias 19 21 y 22 del presente mes de Octubre de los bienes [illegible] en aquel Partido pertenecientes á la Testamentaria de don Jacinto Casafuerte consistentes, en seis sillas de madera, una caja, una mesa grande, un colchon, dos cabezas, y dos almohadas, una marquesa inservible, una pistola, dos cabellos, cuatro potros, un redomon, dos yeguas, una vaca y dos terneros, una marca con accion, veinte y ocho lienzos de corral, cincuenta estacones ñandubay, palos de jaguel, roldana y dos cajones, una mesa, y mil cuatrocientas treinta y tres ovejas al corte previniéndose que no se admitirá ofertas que no cubra de las dos terceras partes de la tasacion. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina actuaria calle de Bolivar número 192 ó al referido Juez de Paz de Lobos donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires Octubre 2 de 1872
Manuel Lanza.
o5-v23.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D. Manuel Lama y Da. Dominga Roldan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Octubre 1 de 1872.
Manuel Llanos Oliver,
O9-v. 9 N. — Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á don Francisco Medina presente al síndico don Francisco Husbal dentro del término de 15, dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al inciso 6° del Art. 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del Art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existen pertenencias, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez de Comisario D. Meliton Udaondo con arreglo al inciso 2° del art. citado. Buenos Aires Octubre 3 de 1872 — *Faustino Blanco*
o5-v21 — Escribano Secretario

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Socorro y Da. Francisca Gonzalez y Da. Eustaquia Jacinta Paraper ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar 4, á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1872.
o 2-v 2 n — *Faustino Mibanez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorje Echeverria, se citan y llaman por el término de 30 dias, á los herederos de D. Alberto Meisson, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo. á efecto de prestar reconocimiento de unos documentos en el espediente seguido por D. Miguel Gomez sobre protocolizacion de unas escrituras, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1872
o 2-v 3 n — *Manuel Granados.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Isidora Garay de Depote y D. Julian y Da. Dominga Depote, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. pob conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones.—Buenos Ayres, Octubre 2 de 1872.
O4 vn4 — *Faustino Mibanez.*

Por disposicion del Sr. D. Enrique Carlcone Juez Comisario del concurso formado á D. Eduardo Morisson y Ca. y á los efectos del art. 2,686 del Código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositada en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Ayres, Octubre 3 de 1872.
O4 v.n20 — *Eugenio Blanco.*
E. Secretario.

Herederos y acredores de Don Pedro Nolasco Calderon
El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P Arceo ha dispuesto se site por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Nolasco Calderon para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del termino de treinta dias a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar
Buenos Aires Octubre 3 de 1872.
o4-v5.n — Nemesio Zanoletti

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, se han de hacer al monedas y remate á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Juzgado de Paz de Ranchos, en el último de los dias 28, 29 y 30 del entrante Octubre, de una casa de propiedad del concurso de D. Eladio del Castillo, compuestas de cinco piezas de material con techos de paja y una cocina, en terreno de 26 varas de frente por 35 de fondo, contiene ademas un pozo de valde con pilares y varios árboles frutales, lo mismo que algunas plantas; cuya tasacion asciende á la suma de 34,354 pesos mje. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos tercera parte de su tasacion. Al mismo tiempo se venderá un armazon y mostrador el cual está tazado en la cantidad de 640 pesos.
Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaria del que firma donde se les pondrá de manifiesto dichas tasaciones.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.
Eugenio Blanco.
E. Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama Dn Francisco Irrazabal, ó sus herederos, para que comparezcan dentro del término de treinta dias ante el juzgado de SS. y oficina de Dn Julio Mendez á deducir sus acciones en forma en el espediente seguido por la testamentería de Dn Juan Mariano Cheves sobre protocolizacion y posesion bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Ayres Agosto 26 de 1872.
José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Juan Silvera, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado, en el arroyo de la "Angostura" compuesto de doce cuadras mas ó menos de frente y el fondo correspondiente á los bañados, el que linda por el frente con D. N. Mármol, por el fondo con D. Cesario Demarzi, por el Nort con D. José Salomone y por el Sud con la testamentaria de D. Juan Francisco de los Santos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrário se concederá á D. Cosme Mariño el derecho de posecion que de él solicita como desierto.
o 4-40p
San Fernando.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del fallido Don Alejandro Freissinet que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo que dispone el art. 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales—Buenos Aires, Octubre 16 de 1872.
o18 v29 — Joaquin Lijó.